ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA INFORMATIVA

Objeto del proceso de contratación:	"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño"
Tipo de Contrato:	Convenio de asociación
Modalidad de Contratación:	Contratación directa
Plazo:	6 meses
Presupuesto Oficial Estimado:	$278.877.888,57
Fecha:	Mayo de 2025
Dependencia:	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Responsables:	Jairo Ernesto Cortes Quiñones Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Banco de proyectos (si aplica):	**Proyecto:** Implementación de medidas para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el departamento de Nariño". **Código BPIN:** 2024003520156 -Implementación de acciones para la conservación de la diversidad biocultural en los cinco mundos. Nariño". **Código BPIN:** 2024003520149

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1 Necesidad de contratación 4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 5
2.1 Clasificación UNSPSC 6
2.2 Perspectiva Legal 6
2.3 Perspectiva Económica 6
3. 323.1 Comportamiento del gasto histórico 8
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 9
6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional 10
6.3 Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, población vulnerable, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes. 10
7. 2

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio. 6
Tabla 2. Valor agregado por actividad económica-Tasa de crecimiento en volumen 1 20
Primer trimestre 2025 pr.
Tabla 3. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas-Tasas de crecimiento en 21
volumen. Primer trimestre 2025
Tabla 4. Comercio al por mayor y al por menor- Tasas de crecimiento en volumen 22
Primer trimestre 2025
Tabla 5. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto, 24
abril 2024- 2025
Tabla 6. Listado de contratos ejecutados desde el Departamento
28 Tabla 7. Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2020 - 2025
29
Tabla 8. Detalle gasto histórico a Nivel Departamental años 2020 - 2025
30
Tabla 9. Listado de posibles proveedores 32
Tabla 10. Listado de posibles proveedores 33

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Producto Interno Bruto- Tasa de crecimiento en volumen 19
2021-I/ 2025pr- I
Ilustración 2. Tasa representativa del mercado TRM 2024-2025
23
Ilustración 3. Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2024-2025 (abril) 23
Ilustración 4.Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias 25
serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (marzo).
Ilustración 5.Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias.
26
serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (marzo)
Ilustración 6. Gasto histórico Nacional Años 2020 - 2025 28
Ilustración 7. Gasto histórico Departamental Años 2020 - 2025 30
Ilustración 8. Posibles proveedores a nivel Nacional 32
Ilustración 9. Posibles proveedores a nivel departamental 33

ESTUDIO DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantará el presente estudio que tiene por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LÍDERES Y LIDERESAS AMBIENTALES".**

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, comportamiento del gasto histórico, estudio de oferta y demanda, estudio de mercado, análisis financiero y requisitos habilitantes.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "***6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".***

1.1 Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente:

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Frente a la necesidad que se requiere sustentar, el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia establece: "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrán con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo. El Gobierno nacional reglamentará la materia."

Conforme la norma Constitucional transcrita puede el Gobierno, en sus diferentes

niveles, celebrar convenios con las entidades sin ánimo de lucro siempre que se cumplan unos requisitos, a saber:

A) Reconocida idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro contratista. Desde luego, está reconocida idoneidad debe atender criterios objetivos y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que debe surtir la función administrativa de acuerdo a lo consagrado en el artículo 209 de la Carta Política.
B) Un segundo requisito tiene que ver con la teleología de este tipo de contratos.
C) La tercera precisión constitucional demarca los límites y alcances de la finalidad, que establece como requisito la conformidad con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo.

Como se desata del aparte final en el segundo inciso de la norma constitucional, corresponde al Gobierno Nacional reglamentar la materia, en virtud de lo cual se expidió el Decreto 092 de 2017; mediante el cual se reglamentó la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal debía contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política.

Por otra parte, los presupuestos exigidos por el artículo 96 de la ley 489 de 1998 para la celebración de convenio con entidades sin ánimo de lucro establecen que el objeto del convenio sirva para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que la ley le tiene asignada a la entidad estatal, es decir, cumplir metas del plan de desarrollo. Agrega la norma que los requisitos que se necesitan para la celebración del convenio entre la Entidad Estatal y la ESAL es determinación del objeto, término del convenio, compromisos de las partes y cuantía de los aportes.

El artículo 5 del Decreto 092 de 2017, desarrolla el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el cual autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones, a saber:

"ARTÍCULO 5º: Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales*. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. (…)"*

Al efecto establece la guía para contratación con entidades sin Ánimo de Lucro, expedida por Colombia Compra Eficiente qué:

(…) "El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a que el objeto del contrato sea acorde a los programas, proyectos y actividades previstos en los planes de desarrollo.
(…) El ámbito de aplicación del Decreto 092 de 2017 obedece a la excepcionalidad del tipo de contratación a la que hace referencia el artículo 355 de la Constitución Política y no a la naturaleza jurídica del contratista.
(…)El Decreto 092 de 2017 no es aplicable a las contrataciones que cuentan con una norma especial que las regula o un régimen de contratación específico, en consecuencia, ese es el régimen aplicable con sus respectivos reglamentos, y no el del Decreto 092 de 2017".

Ahora bien, en cuanto a las necesidades que se requiere satisfacer, el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector*

Ambiente y Desarrollo Sostenible", en su Título 2 GESTIÓN AMBIENTAL, Capítulo I ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL, Sección 1 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, regula el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con este. Es este sentido, el artículo 2.2.2.1.1.3 indica que "*El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.".* De igual forma, el artículo 2.2.2.1.1.4 contempla principios y reglas para el establecimiento, desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), destacando la contemplada en el literal b la cual indica "*Las áreas protegidas de las diferentes categorías de manejo que hacen parte del Sinap, deben someterse a acciones especiales de manejo encaminadas al logro de sus objetivos de conservación."* Y en los literales d) y e) que rezan: d) *Para garantizar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural de la Nación, el ejercicio de las funciones relacionadas con el Sinap por las autoridades ambientales y las entidades territoriales, se enmarca dentro de los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario definidos en la Ley 99 de 1993. (…) e) Es responsabilidad conjunta del Gobierno Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, las entidades territoriales y los demás actores públicos y sociales involucrados en la gestión de las áreas protegidas del Sinap, la conservación y el manejo de dichas áreas de manera articulada. Los particulares, la academia y la sociedad civil en general, participarán y aportarán activamente a la conformación y desarrollo del Sinap, en ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus deberes constitucionales."* (Subrayado fuera de texto).

Finalmente, en su artículo 2.2.2.1.1.8. *"Subsistemas de gestión de áreas protegidas",* se indica que el SINAP contiene a nivel regional los subsistemas de áreas protegidas, las cuales, se definen como *"El conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinan en la regionalización adoptada por este decreto, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.".*

Bajo esta perspectiva, legalmente se ha vinculado a los entes territoriales como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) atribuyendo la responsabilidad de contribuir estratégicamente a su desarrollo y funcionamiento y, gestionar, conservar y manejar dichas áreas de manera articulada.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Nariño, crea mediante ordenanza 029 de 2018 el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Nariño y establece en su artículo segundo que el SIDAP tendrá como objetivo "*El desarrollo, la adopción, articulación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas en áreas y/o territorios donde las comunidades locales, indígenas, afro y campesinas, en conjunto con las instituciones públicas y privadas de manera planificada y organizada, aseguren la conservación y preservación del patrimonio natural en el Departamento de Nariño".* La Ordenanza en el artículo decimo señala la conformación del SIDAP NARIÑO, indicando que hacen parte del sistema, entre otros, el Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de ambiente y Desarrollo Sostenible.

En su artículo décimo segundo, se indica que son funciones del SIDAP, entre otras (…)"*Articular la gestión de conservación en el Departamento de Nariño a los instrumentos y niveles de gestión del SINAP y contribuir al logro de las metas de conservación del país (…) a) Articular y promover acciones de conservación, preservación, manejo y administración de las áreas protegidas públicas declaradas; así como recomendar la creación de nuevas áreas de acuerdo a las prioridades establecidas para el Departamento de Nariño e instituciones competentes a fin de lograr un sistema departamental consolidados (…) e)Generar procesos que articulen e integren las áreas naturales protegidas locales, regionales y nacionales, así como las reservas naturales privadas, los territorios colectivos y étnicos en aras de configurar un SIDAP NARIÑO integral para garantizar una oferta ambiental suficiente para el desarrollo del territorio (…) g) Promover y definir estrategias de conservación de la biodiversidad que fortalezcan las áreas protegidas tales como: mosaicos de*

conservación, corredores biológicos de conectividad, reservas naturales privadas y zonas con función amortiguadora o de uso sustentable, que garanticen un sistema departamental conectado ecológicamente en conjunto con las autoridades ambientales del Departamento de Nariño.(…) j) Apoyar la creación e implementación de los sistemas locales de áreas protegidas en los Municipios del Departamento de Nariño. (…) m) Establecer los mecanismos y las estrategias de participación de las comunidades en el tema de la conservación (…) r) Promover, apoyar y fortalecer la conservación liderada desde sociedad civil como persona natural, jurídica e iniciativas colectivas y comunitarias."

Por su parte, el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial para el Departamento de Nariño (PIGCCT) 2019-2035 adoptado mediante Ordenanza 042 de 2019 como la política pública y hoja de ruta para asumir de manera integral los retos que imponen los impactos del cambio climático sobre el territorio y la región, permiten promover un modelo estratégico de desarrollo territorial bajo en emisiones y resiliente frente a los cambios en el clima, que impulse las potencialidades económicas y humanas del departamento y logre articular las diferentes escalas de gobierno territoriales y ambientales, y el trabajo conjunto entre sectores y actores no estatales.

Así pues, el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático de Nariño, se organiza en 3 ejes estratégicos y 4 ejes transversales. Los ejes estratégicos contienen medidas diseñadas para gestionar un departamento con mayores capacidades frente a los riesgos climáticos y a reducir las emisiones de gases efecto invernadero. Los ejes transversales son las orientaciones que habilitan la implementación de los ejes estratégicos.

En este sentido, a través del eje estratégico "Nariño territorio ancestral y biodiverso:" el Departamento de Nariño "logrará garantizar la protección y rehabilitación de ecosistemas, proteger el agua y respetar los conocimientos locales para la efectiva acción climática (…).", para lo cual se podrán desarrollar medidas de mitigación y adaptación, entre otras, respecto de "Socio ecosistemas resilientes y acumuladores de carbono para enfrentar los retos de un clima cambiante.", permitiendo implementar acciones como, la realización de proyectos locales para uso sostenible del suelo, la conservación, rehabilitación y restauración (esquemas de conservación, PSA, forestería comunitaria, área protegidas), el fortalecimiento de capacidades para la gobernanza y gobernabilidad forestal y el diseño de plan de educación y capacitación en bosques y cambio climático.

A nivel nacional, existen mecanismos legales como la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y la Política Nacional de Educación Ambiental; orientadas a fortalecer capacidades, promover la participación ciudadana y garantizar la sostenibilidad ambiental del país.

En el ámbito internacional, Colombia ha asumido compromisos en el marco del Acuerdo de París adoptado por Colombia mediante la ley 1844 de 2017, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —en particular el ODS 13 (Acción por el clima), el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), así como al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal para la Biodiversidad 2022-2030.

En consideración de estos postulados, el Plan de Desarrollo "Nariño, región país para el Mundo 2024-2027" contempla la línea estratégica "Biodiversidad y Justicia Ambiental", la cual establece el programa número 53 "Acción Climática para la Paz", cuyo objetivo es "Implementar medidas de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático para transitar hacia la paz con la naturaleza", y el programa número 51 "Conservación de la diversidad biocultural en los cinco mundos", con objetivo consiente en: "Conservar la diversidad biocultural en el mundo oceánico, litoral, Chocó Biogeográfico, Andes y Amazonía, en el Departamento de Nariño".

Bajo este marco, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible formuló los

proyectos de inversión denominados: 1. “Implementación de medidas para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el departamento de Nariño”, identificado con código BPIN 2024003520156; y 2. “Implementación de acciones para la conservación de la diversidad biocultural en los Cinco Mundos. Nariño”, con código BPIN 2024003520149.

El primer proyecto tiene como objetivo general implementar acciones de mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático, con enfoque diferencial, con el propósito de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de adaptación ante eventos climáticos y de gestión del riesgo. Su objetivo específico 5 es capacitar en gestión del cambio climático orientada a un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, a través de un servicio de educación informal. El avance del proyecto se mide mediante el indicador de personas capacitadas en gestión del cambio climático. Las acciones que se pretenden desarrollar se contemplan en el producto 5.1 denominado “Servicios de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono o y resiliente al clima”, actividad 5.1.1. que contempla “Diseñar e implementa elementos didácticos para la implementación de diseño metodológico”

Por su parte, el segundo proyecto tiene como objetivo general “Recuperar la conectividad biocultural en áreas de conservación de ecosistemas estratégicos de los mundos oceánico, litoral Pacífico, Choco biogeográfico, Andes y Amazonía.”. Su objetivo específico 2 es “Promover la ampliación de áreas y procesos de conservación acorde a un efectivo proceso de planeación.”. El producto que sustenta las acciones a adelantar, consiste en: 2.1. Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, que contempla actividad 2.1.2. “Implementar Lineamientos para el fortalecimiento del sistema Departamental de Áreas Protegidas”

A través de ambos proyectos, acordes con el Plan de Desarrollo Departamental y las disposiciones enunciadas con antelación, se pretende suplir necesidades ambientales en el territorio nariñense, formando líderes y lideresas multiplicadores en temas ambientales y de cambio climático, de comunidades étnicas como los pueblos indígenas Pastos, Awá y Quillasingas, así como a comunidades campesinas y afrodescendientes. Además, se pretende impulsar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y operativas en prevención de riesgos ambientales, monitoreo y protección de áreas protegidas, especialmente dirigidos a vigías de la conservación y guardias indígenas ambientales en sus respectivos territorios.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la creciente crisis ambiental que afecta a diversas partes del mundo ha resaltado la necesidad urgente de tomar acciones inmediatas para proteger nuestros recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático en ecosistemas estratégicos. Estos son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos, pero también se encuentran altamente vulnerables a riesgos ambientales.

El proceso de formación de líderes y lideresas ambientales en Nariño busca capacitar a representantes de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en herramientas teóricas y prácticas para enfrentar desafíos ambientales. Mediante módulos temáticos adaptados al contexto local, en los cuales se abordarán temas como cambio climático, gestión del agua, biodiversidad y manejo de residuos, promoviendo la participación comunitaria, el Diálogo de saberes y la gobernanza ambiental. La formación, que incluye a hombres, mujeres, jóvenes y sabedores, será certificada como diplomado y busca fortalecer las capacidades colectivas para una gestión sostenible del territorio.

En otro aspecto, el proceso de protección y conservación en áreas protegidas requiere del fortalecimiento de los vigías de la conservación y las guardias indígenas, a través del desarrollo de capacidades teóricas y prácticas. La capacitación contempla temas clave como la gestión del riesgo ambiental, el monitoreo, la prevención de incendios y métodos de prevención ambiental en temporadas de lluvias intensas, así como la protección de la biodiversidad, los

recursos hídricos y naturales. Además, se incluye la dotación de herramientas necesarias para la detección, prevención y atención de riesgos ambientales, junto con la articulación con las autoridades competentes. Como complemento, se llevarán a cabo eventos comunitarios enfocados en la sensibilización ambiental y en fomentar la participación ciudadana en la gestión sostenible del territorio.

Para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, creada mediante Decreto 151 del 14 de Abril de 2016, es fundamental la participación de la sociedad como gestora ambiental, y su participación proactiva en los procesos para la adopción de decisiones, la planificación y la aplicación de las políticas, programas y proyectos ambientales en el marco de una nueva cultura ambiental, que busca adelantar acciones que permitan conservar las áreas protegidas locales y su biodiversidad, así como también, fortalecer la sociedad civil haciéndola participe en prácticas de cuidado del medio ambiente.

Es por ello, que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha considerado viable adelantar un proyecto con la finalidad de formar líderes y lideresas ambientales que permitan promover la participación comunitaria, el diálogo de saberes y la gobernanza ambiental. Asimismo, adelantar procesos de fortalecimiento de los vigías de la conservación y las guardias indígenas, a través del desarrollo de capacidades teóricas y prácticas, siendo fundamental para ello la participación de la sociedad como gestora ambiental, y su participación proactiva en los procesos para la adopción de decisiones, la planificación y la aplicación de las políticas, programas y proyectos ambientales en el marco de una nueva cultura ambiental frente a la oferta de servicios ecosistémicos (agua, aire, biodiversidad y suelos), y a una economía verde que mejore la seguridad y sostenibilidad alimentaria, que además contribuya a frenar la degradación de tierras, desertificación y sequía, y a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos de ambientales.

Esta secretaría promueve el desarrollo sostenible, la conservación y manejo responsable del ambiente del Departamento de Nariño, mediante la coordinación del diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas, y proyectos, desde una construcción colectiva, abierta, incluyente y solidaria, que fortalezca la gobernanza ambiental local y regional, en el marco de los tratados internacionales y de la política nacional y territorial ambiental vigente.

Para materializar de manera efectiva las acciones propuestas, el Departamento de Nariño en procura de emplear los mecanismos legales idóneos, y en atención a lo establecido en el Decreto 092 de 2017, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el día once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025) lanzó convocatoria Pública en la página web del Departamento de Nariño titulada “acciones de fortalecimiento de líderes y-lideresas-ambientales” con la finalidad de invitar a entidades que puedan aportar recursos en una proporción no inferior al 30% del presupuesto del proyecto para su ejecución, lo que brinda la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con organizaciones de reconocida experiencia e idoneidad.

En desarrollo de la convocatoria presentó propuesta únicamente la FUNDACIÓN SUYUSAMA, la cual fue estudiada y avalada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y que permite adelantar una alianza con el fin de desarrollar iniciativas concretas que promuevan acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño.

La FUNDACIÓN SUYUSAMA es una ONG colombiana, identificada con NIT. 900723205-0, inscrita ante la Cámara de Comercio de Pasto como entidad sin ánimo de lucro, de la cual, en Certificado de Existencia y Representación Legal, se puede observar que tiene como objeto social: *“colaborar en la construcción de alternativas de sociedad, en el horizonte de la sostenibilidad, y al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los habitantes del territorio, a través de las dimensiones*

económica, ambiental, cultural, espiritual, social y política, y mediante estrategias de formación y capacitación, acompañamiento, asesoría técnica, investigación, sistematización, generación de conocimiento, comunicación, planeación, gestión participativa y apoyo a la construcción de políticas públicas e institucionales" que, entre otras, *"en cumplimiento de este propósito, la fundación podrá: 1. Apoyar la cualificación de comunidades, organizaciones, instituciones y gremios para la implementación de alternativas económicas, ambientales, culturales, espirituales, sociales y políticas, sustentadas en el ejercicio de la democracia, la equidad, la libertad con responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, mediante la implementación integral de programas de formación y capacitación. 2. Acompañar y/o asesorar a las comunidades, organizaciones, instituciones y gremios en la optimización de sus dinámicas de gestión sostenible del territorio, y en la implementación en campo de sus planes, programas y proyectos en las dimensiones de la sostenibilidad. (…)".*

Para lograr el desarrollo de su objeto, se ha establecido que tiene entre otras facultades, la posibilidad de *"1. celebrar contratos o convenios de interés general y/o de utilidad común con entidades públicas, mixtas, privadas y de cooperación internacional, de orden municipal, departamental, nacional o internacional, con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas o proyectos que emprenda la fundación. (…) 3. promover, coordinar y operar la realización de eventos culturales, académicos, empresariales y sociales, de manera directa o con entidades del orden público o privado. (…) 9. ejercer funciones públicas, cuando estas le sean delegadas por disposición legal o contractual. (…)"*

Así mismo, el objeto de la fundación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de sus estatutos, "es colaborar en la construcción de alternativas de sociedad, en el horizonte de la sostenibilidad, y al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los habitantes del territorio, a través de las dimensiones económica, ambiental, cultural, espiritual, social y política, mediante estrategias de formación y capacitación, acompañamiento, asesoría técnica, investigación, sistematización, generación de conocimiento, comunicación, planeación, gestión participativa y apoyo a la construcción de políticas públicas e institucionales".

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta que la Fundación Suyusama cuenta con el respaldo de la Pontificia Universidad Javeriana – Seccional Cali para emitir la certificación académica del diplomado que se pretende desarrollar. Este hecho se considera un valor agregado, dado que dicha universidad goza de una sólida reputación y es reconocida tanto a nivel nacional como internacional. Para demostrar lo anterior se aporta certificación expedida por parte de la Universidad Javeriana la cual se encuentra adjunta en el Archivo No. 4. Anexo "Documentos Fundación Suyusama".

1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar

Conforme a lo anterior, se requiere adelantar el presente convenio bajo las siguientes condiciones técnicas:

COMPONENTE 1: FORMACIÓN DE LÍDERES MULTIPLICADORES EN TEMAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.			
Detalle y/o concepto de egresos de actividades	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.			
Alimentación equipo profesional	Refrigerios (Pasto) (3 reuniones de 10 participantes)	Unidad	30
Jornadas internas de trabajo	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	6
Para la actividad 1.1 la alimentación del equipo profesional corresponde a refrigerios para 10 profesionales y técnicos de la fundación suyusama para la organización planificación técnico administrativa del convenio, la cual se adelantará en 3 sesiones. Los kit de materiales se necesitaran 2 por cada sesión.			
Actividad 1.2. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada zona priorizada.			
Alimentación equipo profesional - Reunión de avanzada y coordinación inicial (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá desayuno, almuerzo y cena en las diferentes zonas establecidas)	Desayuno Tumaco	Unidad	2
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2
	Desayuno Ipiales	Unidad	2
	Desayuno Pasto	Unidad	2
	Almuerzos - Cenas Tumaco	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Ipiales	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Pasto	Unidad	4
Transporte profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá transporte de ida y vuelta por cada zona)	Pasto - Tumaco	Unidad	4
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4
	Pasto – El Encano	Unidad	4
	Pasto - Ipiales	Unidad	4
Alojamiento (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá alojamiento)	Tumaco	Unidad	2
	Barbacoas	Unidad	2
	Ricaurte	Unidad	2
Actividad 1.3. Realización de una reunión inicial de socialización y concertación con las comunidades del proyecto para presentar la estrategia de la Escuela Viva multiétnica de Liderazgo Ambiental, e identificar a los participantes de cada Organización comunitaria que serán parte del proceso formativo.			
Alimentación Participantes (Corresponde a socialización por cada pueblo o comunidad 30 participantes)	Refrigerios Tumaco	Unidad	30
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	30
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	30
	Refrigerios Ipiales	Unidad	30
	Refrigerios Pasto	Unidad	30
Alimentación Profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá desayuno, almuerzo y cena en las diferentes zonas establecidas)	Desayuno Tumaco	Unidad	2
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2
	Desayuno Ipiales	Unidad	2
	Desayuno Pasto	Unidad	2
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	4
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	4
	Almuerzo Ipiales	Unidad	2
	Almuerzo Pasto	Unidad	2
Transporte profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá transporte de ida y vuelta por cada zona)	Pasto - Tumaco	Unidad	4
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4
	Pasto – El Encano	Unidad	4
	Pasto - Ipiales	Unidad	4
Alojamiento (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá alojamiento)	Tumaco	Unidad	2
	Barbacoas	Unidad	2
	Ricaurte	Unidad	2

Actividad 1.4. Organización de un taller participativo con las comunidades de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y Pasto, donde se identifiquen las necesidades y prioridades ambientales específicas de cada territorio. Durante el taller, se explorará los intereses y preocupaciones de las comunidades, para definir las temáticas clave que serán abordadas, asegurando que se adapten a los contextos y realidades locales.			
Alimentación Participantes (Corresponde a taller de priorización de temáticas por cada pueblo o comunidad 30 participantes)	Refrigerios Tumaco	Unidad	30
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	30
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	30
	Refrigerios Ipiales	Unidad	30
	Refrigerios Pasto	Unidad	30
Alimentación Profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá desayuno, almuerzo y cena en las diferentes zonas establecidas)	Desayuno Tumaco	Unidad	2
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2
	Desayuno Ipiales	Unidad	2
	Desayuno Pasto	Unidad	2
	Almuerzo y Cena Tumaco	Unidad	4
	Almuerzo y Cena Ricaurte	Unidad	4
	Almuerzo y Cena Barbacoas	Unidad	4
	Almuerzo Ipiales	Unidad	2
	Almuerzo Pasto	Unidad	2
Transporte profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá transporte de ida y vuelta por cada zona)	Pasto - Tumaco	Unidad	4
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4
	Pasto – El Encano	Unidad	4
	Pasto - Ipiales	Unidad	4
Alojamiento (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá alojamiento)	Tumaco	Unidad	2
	Barbacoas	Unidad	2
	Ricaurte	Unidad	2
Actividad 2.1.: Implementación de 3 módulos de formación que hacen parte de la ruta formativa: Implementación de procesos formativos teórico - prácticos mediante Escuela Viva (formación de formadores) 10 sesiones, con una duración de 8 horas cada una. De estas, 5 horas serán de dedicación presencial en territorio con talleristas, y 3 horas se destinarán al autoaprendizaje.			
Alimentación (Corresponde a refrigerios de 10 sesiones de trabajo para 15 integrantes de las organizaciones en las 5 zonas)	Refrigerios Tumaco	Unidad	150
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	150
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	150
	Refrigerios Ipiales	Unidad	150
	Refrigerios Pasto	Unidad	150
Alimentación Profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá desayuno, almuerzo y cena en las diferentes zonas establecidas, para dictar las 10 sesiones de trabajo en campo)	Desayuno Tumaco	Unidad	20
	Desayuno Ricaurte	Unidad	20
	Desayuno Barbacoas	Unidad	20
	Desayuno Ipiales	Unidad	20
	Desayuno Pasto	Unidad	20
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	20
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	20
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	20
	Almuerzo Ipiales	Unidad	20
	Almuerzo Pasto	Unidad	20
Transporte profesionales (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá transporte de ida y vuelta por cada zona, por las 10 sesiones)	Pasto - Tumaco	Unidad	20
	Pasto - Ricaurte	Unidad	20
	Pasto - Barbacoas	Unidad	20
	Pasto – El Encano	Unidad	20
	Pasto - Ipiales	Unidad	20
Alojamiento (Corresponderá a 2 profesionales a los cuales se cubrirá alojamiento)	Tumaco	Unidad	20
	Barbacoas	Unidad	20

	Ricaurte	Unidad	20
Materiales Taller (Corresponde kit de materiales para los 75 participantes de los talleres a desarrollarse)	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	20
	Agenda: Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	75
Actividad 3.1 Organización de un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales con el objetivo de fomentar la creación de alianzas.			
Alimentación Participantes	Desayuno Pasto	Unidad	120
	Almuerzo Pasto	Unidad	75
	Cena Pasto	Unidad	45
	Refrigerios Pasto	Unidad	150
Para la actividad 3.1 en el ítem de alimentación de participantes corresponde así: Desayunos: 75 participantes del día del desarrollo del encuentro, adicional 45 desayunos que corresponden al siguiente dia de regreso de los participantes de las comunidades de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte Almuerzo: Corresponde a los almuerzos de los 75 participantes. Cena: Corresponde a las 45 cenas de los participantes de las comunidades de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte Refrigerios: Corresponden a 75 participantes y 75 invitados que corresponden a representantes de las 5 etnias, representantes de la fundación Suyusama, Universidad Javeriana y Gobernación de Nariño.			
Transporte participantes 1.Transporte tipo bus con capacidad para 15 - 35 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas. 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente	SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco.	Unidad	2
	SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Ricaurte.	Unidad	2
	SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas	Unidad	2
	SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales	Unidad	2
Transporte de terminal a terminal	Pasto – El Encano	Unidad	30
Para el transporte terrestre de los 15 participantes de las zonas de Tumaco, Ricaurte, Barbacoas e Ipiales, se contratará un bus, y para el transporte de la comunidad del encano se les pagará transporte terrestre individual.			
Alojamiento Participantes (Corresponde a los 45 participantes de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas)	Pasto	Unidad	45
Logística (cotizaciones)	SALA DE REUNIONES O EVENTOS (101-200 personas)- 4 horas	Unidad	1
Actividad 4.1. Seguimiento, evaluación y comunicación del proceso			
Materiales de divulgación	Diseño e impresión de cartillas	Unidad	1
Material divulgativo que corresponde a Pendones, Plegables tamaño carta y cartillas tamaño carta para el desarrollo de los talleres de formadores			
PERSONAL			
Coordinador componente 1 - Profesional Especializado	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4
Profesional Ambiental	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4
Profesional Social	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4
Capacitadores	Dedicación por horas	Honorarios	50
Profesional Administrativo y/o contable	PARTICIPACIÓN 50%	mes	4

COMPONENTE 2: Fortalecimiento de vigías de la conservación y guardias ambientales en las áreas protegidas PNR páramo de las Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitan y Ecosistema de páramos Cerro Negro San Francisco.			
Detalle y/o concepto de egresos de actividades	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.			
Alimentación equipo profesional	Refrigerios (Pasto) (Trabajo en la ruta formativa con 3 reuniones de 4 participantes)	Unidad	12
Materiales	Jornadas internas de trabajo	Unidad	1
Actividad 2.1. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada área protegida.			
Alimentación equipo profesional (2 profesionales visitan cada área para el reconocimiento territorial para lo cual es necesario alimentación en cada área)	Desayuno (Tuquerres)	Unidad	2
	Desayuno (Tangua)	Unidad	2
	Desayuno (Puerres)	Unidad	2
	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	2
	Almuerzo (Tangua)	Unidad	2
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	2
Transporte profesionales (2 profesionales requieren transporte ida y vuelta para visita a cada areá)	Pasto – Tuquerres	Unidad	4
	Pasto – Tangua	Unidad	4
	Pasto - Puerres	Unidad	4
Actividad 2.2. Realización de una reunión inicial de socialización con las comunidades para presentar la estrategia de la Escuela Viva e introducir el proceso formativo.			
Alimentación participantes	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	30
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	30
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	30
Alimentación Profesionales	Almuerzos (Tuquerres)	Unidad	2
	Almuerzos (Tangua)	Unidad	2
	Almuerzos (Puerres)	Unidad	2
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	4
	Pasto – Tangua	Unidad	4
	Pasto - Puerres	Unidad	4
Para la actividad 2.2, luego del reconocimiento previo, se convocará a 30 participantes por cada área, por lo que se requerirán 30 refrigerios por área. Además, dos profesionales estarán a cargo de las reuniones de participación, para lo cual se necesita cubrir su alimentación y transporte de ida y regreso en cada una de las áreas.			
Actividad 2.3. Organización de un taller participativo con las comunidades de cada área priorizada			
Alimentación participantes - Escuela Viva Ambiental	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	90
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	90
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	90
Alimentación Profesionales	Desayuno (Tuquerres)	Unidad	12
	Desayuno (Tangua)	Unidad	12
	Desayuno (Puerres)	Unidad	12
	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	12
	Almuerzo (Tangua)	Unidad	12
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	12
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	24
	Pasto – Tangua	Unidad	24
	Pasto - Puerres	Unidad	24

Materiales	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	1
Para la actividad 2.3, se realizarán tres talleres participativos por área, con un total de 90 refrigerios por área (30 participantes por taller). En cada área participarán cuatro profesionales, para quienes se requieren 12 almuerzos y desayunos (4 profesionales × 3 talleres) y 24 trayectos de transporte (4 profesionales × 2 recorridos × 3 talleres).			
Actividad 3.1. Entrega de dotación de elementos y equipos básicos para el fortalecimiento de sus labores de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.			
Radios	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterías NiMH recargables	Unidad	10
Binoculares	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo visión: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	10
Overol	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapete con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	45
Botas	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliéster de fácil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	45
Machete	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonómico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	45
Gorras	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	45
Chaqueta	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	45
Kit de primeros auxilios	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	45
Férula de Inmovilización	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	10
Maletín	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	45
Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	45
Linternas	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	45
Para la actividad 3.1, se entregarán herramientas a 15 vigías en cada una de las tres áreas, con el objetivo de fortalecer la vigilancia, prevención y monitoreo ambiental. Elementos como radios y binoculares se asignarán por grupos de cinco vigías: 3 unidades para las áreas de Ovejas Tauso y Volcán Azufral-Chaitán, y 4 unidades para Cerro Negro–San Francisco, donde se distribuirán equitativamente entre los dos resguardos presentes (2 unidades por resguardo).			
Actividad 3.3. Realizar un taller práctico por área protegida para asegurar que los beneficiarios sepan cómo usar, mantener y cuidar los elementos recibidos.			
Alimentación participantes	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	15
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	15
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	15
Alimentación Profesionales	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	2

	Almuerzo (Tangua)	Unidad	2
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	2
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	4
	Pasto – Tangua	Unidad	4
	Pasto - Puerres	Unidad	4
En la actividad 3.3, se realizará una jornada práctica con 15 vigías por área, para el uso de las herramientas entregadas. Se requieren 15 refrigerios y alimentación y transporte para 2 capacitadores por área.			
Actividad 4.1. Organización Festival Humedal Ramsar la Cocha.			
Alimentación participantes (Corresponde a 200 participantes del evento)	Refrigerio (Pasto)	Unidad	200
Logística (Para la organizaciones del festival humedal)	Alquiler de salón - 8 horas	Unidad	1
	Video BEAM - 8 horas	Unidad	2
	Portátil - 8 horas	Unidad	2
	Carpas - 8 horas	Unidad	2
	Alquiler de muebles - 4 horas	Unidad	4
	Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie Micrófono inalámbrico - 4 horas	Unidad	2
La actividad 4.1 se realizará en el corregimiento de El Encano (Pasto), en articulación con Parques Nacionales Naturales desde el SFF Isla La Corota y la Institución Educativa Santa Teresita, como parte del proceso de educación ambiental. Se invitará a aproximadamente 170 estudiantes de secundaria y a 30 personas de las instituciones aliadas con presencia en el territorio.			
Actividad 4.2. Organización Evento protección Tortuga Marina en Tumaco.			
Alimentación participantes Corresponde a 150 participantes del evento)	Refrigerio (Tumaco)	Unidad	150
	Almuerzo (Tumaco)	Unidad	150
Materiales logísticos del evento (Para la organización del evento de tortugas marinas)	Carpas - 8 horas	Unidad	3
	Alquiler de muebles - 4 horas	Unidad	4
	Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie Micrófono inalámbrico - 4 horas	Unidad	3
La actividad 4.2 se llevara a cabo en el municipio de Tumaco, evento el cual es para fomentar la educación ambiental y turismo sostenible, donde se invitara a instituciones educativas, entidades públicas y privadas (APC Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corponariño, Gobernación de Nariño, Universidad del Valle) que estén realizando acciones en el territorio, además de organizaciones y operadores que realizan un turismo sostenible de Naturaleza.			
Actividad 4.3. Organización espacio del SIDAP.			
Alimentación participantes (Para apoyo de asamblea general y comité directivo con la participación de 70 participantes)	Desayuno (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70
	Refrigerio (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70
	Almuerzo - Cena (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70
	Almuerzo - Cena (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70
Dentro de la actividad 4.3, se llevará a cabo un evento de la Asamblea General del SIDAP, conformada por 15 instituciones y representantes de comunidades. Se espera la participación de 4 profesionales por institución (60 personas) y 10 integrantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, por lo cual se requiere alimentación para los asistentes y espacio para la socialización de avances.			
PERSONAL			
Coordinador componente 2	Dedicación 100%	mes	6
Profesional Ambiental y/o afín	Dedicación 100%	mes	4
Profesional Social	Dedicación 100%	mes	4
Capacitadores	Dedicación por horas	Honorarios	35
Profesional Administrativo y/o contable	Dedicación 50%	mes	5

NOTA I: Se presentan a continuación las especificaciones correspondientes al componente

de alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio) y las subregiones, de los componentes 1 y 2:

ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	ZONA
1	**Desayuno**	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate o aromática (Contenido 9 onzas c/u), o Jugo natural o en Caja o Botella. 2. Huevos al gusto (Cacerola, tomate y cebolla o revueltos). 3. Porción de Pan o Arepa.	Unidad	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua, Yacuanquer
				SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imues, Ospina, Sapuyes, Túquerres.
				SUBREGIÓN OBANDO Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.
				SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.
				SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.
2	**Almuerzo ejecutivo o Cena Ejecutiva**	1. Sopa del día. 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja	Unidad	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua, Yacuanquer
				SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imues, Ospina, Sapuyes, Túquerres.
				SUBREGIÓN OBANDO Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.
				SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.
				SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.
3	**Refrigerio**	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.	Unidad	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua, Yacuanquer
				SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imues, Ospina, Sapuyes, Túquerres.
				SUBREGIÓN OBANDO Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.
				SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.
				SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.

NOTA II: Se presentan a continuación las especificaciones correspondientes al componente de Alojamiento y las subregiones de los componentes 1 y 2:

ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	ZONA
1	**Habitación Sencilla**	Habitación sencilla 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local.	Unidad	SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco : Categoría dos estrellas
2			Unidad	SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán,
3			Unidad	SUBREGIÓN PIEDEMONTE

				COSTERO: Mallama, Ricaurte.

NOTA III: Se presentan a continuación las especificaciones correspondientes al componente de Logística de elementos para reuniones y eventos:

ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO
1	**SALA DE REUNIONES O EVENTOS**	1. Capacidad entre 201 y 300 personas. 2. Incluye silletería.3. Incluye mesa central. 4. Incluye ayudas audiovisuales (1-2 video beam – sonido y hasta 3 micrófono). 5. Incluye conectividad a Wi-Fi. 6. Incluye tomas eléctricas. 7. Incluye baño para damas y caballeros. 8. Incluye montaje del salón, según requerimientos de la supervisión.	Unidad	4 Horas
2	**SALA DE REUNIONES O EVENTOS**	1. Capacidad entre 101 y 200 personas. 2. Incluye silletería. 3. Incluye mesa central. 4. Incluye ayudas audiovisuales (1-2 video beam – sonido y hasta 3 micrófono). 5. Incluye conectividad a Wi-Fi. 6. Incluye tomas eléctricas. 7. Incluye baño para damas y caballeros. 8. Incluye montaje del salón, según requerimientos de la supervisión	Unidad	4 Horas
3	**Carpas**	2 carpas blancas 4 x 4 metros en lona premier - incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje	Unidad	8 Horas
4	**Alquiler de muebles**	10 mesas plásticas de 72x72 cm- 20 sillas plásticas sin brazos 120 kg -4 mesas banqueteras 72 x 120 cm - incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje	Unidad	4 Horas
5	**Sonido de amplificación grande**	Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa	Unidad	4 Horas

NOTA IV: Se presentan a continuación las especificaciones correspondientes al componente de “kit servicio de materiales para convenio gobernación de Nariño escuela viva líderes ambientales”, y cantidades de cada Kit; de los componentes 1 y 2.

ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	1
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	24
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	24
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme.	Unidad	12

		Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.		
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	12
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	10
7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo. Paquete x 10 octavos	Unidad	20
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	1

NOTA V: Se presentan a continuación las especificaciones correspondientes al componente de “Materiales divulgativos, diseño e impresión”, y cantidades de cada por cada material Divulgativo; de los componentes 1 y 2.

ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	3
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	100
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	50

NOTA VI: El contratista deberá garantizar que el equipo mínimo de trabajo descrito en el “Componente 1. Profesionales” donde se estipula a los profesionales y demás personas que se requieren, cumplan con los perfiles de talento Humano descritos en el numeral “1.2.1 PERFILES DE TALENTO HUMANO”.

1.2.1 PERFILES DE TALENTO HUMANO

COMPONENTE 1: FORMACIÓN DE LÍDERES MULTIPLICADORES EN TEMAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.					
ITEM	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	PARTICIPACIÓN TOTAL	ACTIVIDADES	EXPERIENCIA
1	Coordinador	Ingeniero Forestal	100%	Estará a cargo de la coordinación del Componente 1: Formación de líderes multiplicadores en temas ambientales y de cambio climático, orientado a fortalecer capacidades locales mediante procesos formativos que promuevan la conciencia ambiental, la acción climática y la replicabilidad de conocimientos en los territorios.	Se deberá acreditar 10 años de experiencia en trabajo con comunidades indígenas y campesinas, brindando asesoría en procesos de conservación ambiental y recuperación de ecosistemas, especialmente en iniciativas de restauración forestal.

2	Profesional	Ingeniero Ambiental y/o áreas afines	100%	Apoyará la implementación de los módulos de formación que se implementarán de manera presencial en el territorio específicamente los módulos de Biodiversidad y Monitoreo Comunitario	Se deberá acreditar cinco años de experiencia trabajando con comunidades indígenas y campesinas, participando en el desarrollo de proyectos ambientales orientados a la protección y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos.
3	Capacitadores	Ingeniera Agrónoma con Máster en Agroecología	El cálculo de honorarios se realiza dividiendo el ingreso mensual por el número de horas trabajadas en el mes. En este caso, con un ingreso mensual de $4.346.080 y una jornada estimada de 160 horas al mes (8 horas diarias, 5 días a la semana), el valor aproximado por hora sería de $27.163. Este valor corresponde al honorario bruto, sin descontar los aportes obligatorios a salud y pensión que deben ser asumidos por el contratista bajo la modalidad de prestación de servicios.	Implementarán los módulos de formación que se requieren en el Diplomado	Se deberá acreditar diez años de experiencia en el desarrollo de procesos de agroecología y conservación, promoviendo prácticas sostenibles de manejo del territorio y fortaleciendo la articulación entre comunidades locales y la protección del medio ambiente.
		Sociólogo			Se deberá acreditar 10 años de experiencia en procesos de gobernanza, trabajo con comunidades indígenas y campesinas, proyectos relacionados con cambio climático y agroecología, procesos relacionados con recuperación de conocimiento ancestral y tradicional
		Biólogo con Máster en Ciencias Biológicas			Se deberá acreditar cinco años de experiencia en procesos de monitoreo científico y comunitario, acompañando a comunidades campesinas en iniciativas de conservación y liderando acciones orientadas a la protección de los ecosistemas.
4	Profesional	Administrativo y/o Contable	50%	Apoyará en todos los aspectos contables del proyecto, incluyendo la gestión de registros financieros, control presupuestal, elaboración de reportes y cumplimiento de los lineamientos contables establecidos.	Se deberá acreditar cinco años de experiencia en el manejo contable y financiero de proyectos, incluyendo la administración de presupuestos, elaboración de informes financieros y seguimiento al cumplimiento de requisitos contables y fiscales.

COMPONENTE 2: Fortalecimiento de vigías de la conservación y guardias ambientales en las áreas protegidas PNR páramo de las Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitan y Ecosistema de páramos Cerro Negro San Francisco.					
ITEM	**CARGO**	**PERFIL PROFESIONAL**	**PARTICIPACIÓN TOTAL**	**ACTIVIDADES**	**EXPERIENCIA**
1	Coordinador	Biólogo con Máster en Ciencias Biológicas	100%	Estará a cargo de la coordinación del Componente 2: Fortalecimiento de vigías de la conservación y guardias ambientales en las áreas protegidas PNR Páramo de las Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitán y el ecosistema de páramos Cerro Negro - San Francisco. Este componente está orientado a consolidar capacidades locales para la vigilancia, protección y gestión participativa de estas áreas, mediante procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento organizativo de los actores comunitarios que cumplen funciones de cuidado y conservación del territorio.	Se deberá acreditar 5 años de experiencia en trabajo con comunidades indígenas y campesinas, brindando asesoría en procesos de conservación ambiental y recuperación de ecosistemas estratégicos.
2	Profesional	Ingeniero Ambiental y/o áreas afines	100%	Apoyará la implementación de los módulos de formación que se implementarán de manera presencial en el territorio específicamente los módulos de Biodiversidad y Monitoreo Comunitario	Se deberá acreditar cinco años de experiencia trabajando con comunidades indígenas y campesinas, participando en el desarrollo de proyectos ambientales orientados a la protección y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos.
3	Profesional	Sociólogo y/o áreas afines	100%	Apoyará la implementación de los módulos de formación que se implementarán de manera presencial en el territorio específicamente el módulo de gobernanza	Se deberá acreditar cinco años de experiencia trabajando con comunidades, participando activamente en procesos de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional.
3	Capacitadores	Ingeniera Agrónoma con Máster en Agroecología	El cálculo de honorarios se realiza dividiendo el ingreso mensual por el número de horas trabajadas en el mes. En este	Implementarán los módulos de formación que se requieren en el Diplomado	Se deberá acreditar diez años de experiencia en el desarrollo de procesos de agroecología y conservación, promoviendo prácticas sostenibles de manejo del territorio y fortaleciendo la articulación entre comunidades locales y la

			caso, con un ingreso mensual de $4.346.080 y una jornada estimada de 160 horas al mes (8 horas diarias, 5 días a la semana), el valor aproximado por hora sería de $27.163. Este valor corresponde al honorario bruto, sin descontar los aportes obligatorios a salud y pensión que deben ser asumidos por el contratista bajo la modalidad de prestación de servicios.		protección del medio ambiente.
		Profesional Técnico - Brigadista especializado			Se deberá acreditar diez años de experiencia en la formación de vigías comunitarios para la prevención y atención de emergencias, gestión del riesgo, manejo de elementos de protección personal y monitoreo de amenazas ambientales, con enfoque en la protección de los bosques y los ecosistemas estratégicos.
		Bióloga con Máster en Ciencias Ambientales			Se deberá acreditar cinco años de experiencia en procesos de monitoreo científico y comunitario, acompañando a comunidades campesinas en iniciativas de conservación y liderando acciones orientadas a la protección de los ecosistemas.
4	Profesional	Administrativo y/o Contable	50%	Apoyará en todos los aspectos contables del proyecto, incluyendo la gestión de registros financieros, control presupuestal, elaboración de reportes y cumplimiento de los lineamientos contables establecidos.	Se deberá acreditar cinco años de experiencia en el manejo contable y financiero de proyectos, incluyendo la administración de presupuestos, elaboración de informes financieros y seguimiento al cumplimiento de requisitos contables y fiscales.

Nota VII: Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, se deberá presentar a la supervisión los soportes documentales que permitan verificar la ejecución de actividades y/o proyectos relacionados directamente con cada especialidad solicitada.
Nota VI: Los valores de honorarios fueron adoptados de la tabla salarial establecida por la Gobernación de Nariño.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.

- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan la mayor participación y pluralidad de oferentes para el futuro proceso de selección realizado por el Departamento de Nariño.

Cabe resaltar que esta contratación se encuentra supeditada al Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia artículo 355 de la Constitución Política.

2.1 Clasificación UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, los códigos siguientes fueron consultados en el aplicativo web de Colombia Compra Eficiente.

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	86	Servicios Educativos y de Formación
FAMILIA	11	Sistemas Educativos Alternativos
CLASE	16	Educación para Adultos
PRODUCTO	00	Educación para Adultos
Código UNSPSC: 86111600		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	93	Servicios Políticos y asuntos cívicos
FAMILIA	14	Servicios comunitarios y sociales
CLASE	21	Desarrollo Regional
PRODUCTO	00	Desarrollo Regional
Código UNSPSC: 93142100		

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2 Perspectiva Legal

En relación con la ejecución contractual, el contratista seleccionado deberá dar aplicación a las disposiciones normativas que se relacionan a continuación:

- **Política Nacional de Cambio Climático (PNCC):** Marco estratégico que orienta las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en Colombia, promoviendo el desarrollo resiliente y bajo en carbono.
- **Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE):** Guía la conservación, uso sostenible, conocimiento y gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, integrándolos en el desarrollo nacional.
- **Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015:** Compila la normativa del sector educativo, incluyendo lineamientos sobre educación ambiental en todos los niveles del sistema educativo colombiano.
- **Política Nacional de Educación Ambiental:** Busca fomentar una cultura ambiental en la ciudadanía, fortaleciendo procesos educativos formales, no formales e informales sobre sostenibilidad.
- **Ordenanza No. 042 de 2019:** se adoptó el “PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DE NARIÑO 2019-2035”, orientando acciones locales frente a los impactos climáticos y promoviendo la sostenibilidad.
- **Plan de Acción en Biodiversidad del Departamento de Nariño (2006 - 2030):** Documento que define las estrategias para conservar, restaurar y usar de forma sostenible la biodiversidad del departamento con enfoque participativo y territorial.
- **Ordenanza No. 007 del 18 de mayo de 2010:** "POR MEDIO DE LA CUAL SE

FACULTA AL GOBERNADOR PARA ADOPTAR EL PLAN DE ACCIÓN EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2006-2030 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- **Ordenanza No. 029 de 2018:** “por medio de la cual se crea el sistema departamental de áreas protegidas de Nariño y se establecen otras disposiciones”, estableciendo lineamientos para su planificación, manejo y articulación institucional.
- **Plan Estratégico del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP)**: Instrumento técnico y de gestión que orienta las acciones del SIDAP en Nariño para consolidar un sistema efectivo de conservación territorial.
- **Ordenanza 041 de 2019:**se adopta la estrategia de respeto, protección y garantía para promover los derechos de la naturaleza y se establecen otras disposiciones en el departamento de Nariño".
- **Decreto 092 de 2017**: Reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de interés público, incluyendo proyectos ambientales y de conservación.

2.3 Perspectiva Económica

Con base al presente estudio se analizará los diferentes factores económicos que influyen directamente en el panorama del mercado para los sectores formación, profesionales, ciencias y técnicas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

De acuerdo al Boletín Técnico emitido por el DANE el 17 de febrero de 2025, respecto del Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2025 ha sido del 2,7%, se tiene los principales cambios de corto plazo:

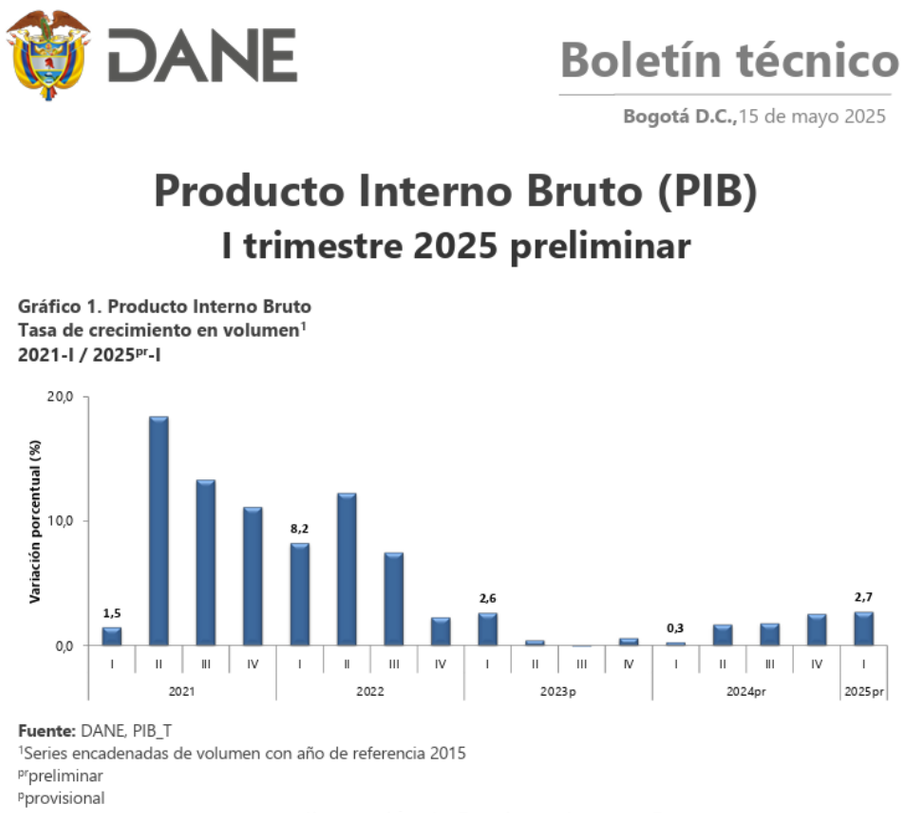


Ilustración 1: *Producto Interno Bruto*
Tasa de crecimiento en volumen 2021-I/ 2025pr- I
Fuente: DANE

De acuerdo con lo anterior, se informa que: “(…) el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr**,** (ver tabla

2).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 2. *Valor agregado por actividad económica*
Tasa de crecimiento en volumen 1
Primer trimestre 2025 pr.
Fuente: DANE

Como se evidencia de lo anterior, las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de comercio al por mayor y al por menor tienen un crecimiento del 1,0% y 3,9% respectivamente, siendo estos los sectores económicos en el cual se enmarca el objeto a contratar.

Siguiendo el mismo estudio realizado por el DANE, para el primer trimestre del año 2025, se tiene que:

Para las actividades profesionales, científicas y técnicas, en el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de esta actividad; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el

comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tabla 3. *Actividades profesionales, cientificas y tecnicas*
Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2025
Fuente: DANE

Para la actividad económica comercio al por mayor y al por menor, en el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Tabla 4: *Comercio al por mayor y al por menor*
Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2025
Fuente: DANE

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

De conformidad a lo registrado por el DANE, en abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, en comparación con marzo del 2025, En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Ilustración 3. *Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2024-2025 (abril)*

Fuente:DANE, IPC - **https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica**

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), y por último Educación (0,03%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 5. *IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto, abril 2024- 2025*

Fuente: DANE - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

El IPC (Índice de Precios al Consumidor) tiene un impacto directo en el sector de la formación, especialmente en la educación superior, ya que influye en los costos de matrícula, materiales y otros gastos. El aumento del IPC puede llevar a incrementos en las tarifas de las instituciones educativas, lo que puede afectar la accesibilidad de la educación para algunos estudiantes.

El IPC y la educación superior

- **Impacto en los costos:**

El IPC es una medida de la variación de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares, incluyendo la educación superior. Un aumento en el IPC puede resultar en un incremento de los costos de matrícula, cuotas de inscripción, materiales didácticos y otros gastos relacionados con la educación superior.

- **Accesibilidad y deserción:**

El aumento de los costos de la educación superior debido a la inflación puede hacerla menos accesible para estudiantes con recursos limitados, lo que podría llevar a un aumento en la deserción estudiantil.

- **Desafíos para las instituciones:**

Las instituciones de educación superior también enfrentan desafíos debido al IPC, ya que deben ajustar sus presupuestos para cubrir los incrementos en los costos de operación, salarios de docentes y otros gastos.
El sector de la educación y el IPC

- **Incrementos en matrículas:**

El Ministerio de Educación Nacional establece un incremento en las matrículas y costos educativos en colegios privados, basado en el IPC. Este incremento puede afectar a las familias y estudiantes.

- **Impacto en la economía:**

La educación es un componente importante del IPC, y los cambios en los precios de los bienes y servicios educativos pueden **influir en la economía en general.**

Ahora en el componente de Restaurantes y hoteles, un aumento del IPC se traduce en mayores precios en menús, platos a la carta, servicios de cafetería, hospedaje y alojamiento turístico. Esto puede deberse a incrementos en el precio de los insumos alimentarios, energía, transporte y salarios, lo que afecta directamente los costos operativos del sector. IPC y el sector de Restaurantes y Hoteles.

- **Accesibilidad y consumo:**

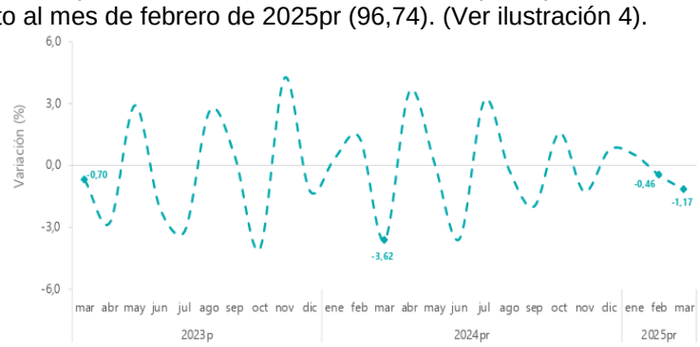
El alza en los precios de comidas y servicios hoteleros puede reducir la frecuencia con la que los hogares acceden a estos bienes, especialmente en estratos de ingresos bajos y medios. Esto puede implicar una disminución del consumo en restaurantes o la postergación de viajes, afectando tanto el bienestar de las familias como la demanda en el sector.

- **Desafíos para los establecimientos:**

Los empresarios del sector deben afrontar aumentos en sus costos de operación y, al mismo tiempo, conservar la competitividad. Ajustar precios sin perder clientes se vuelve un reto, especialmente en contextos donde la inflación es alta y los ingresos reales de los consumidores se ven afectados.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR SECUNDARIO: Comercio al por mayor y al por menor; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 95,61, lo que representó un decrecimiento de 1,17%, respecto al mes de febrero de 2025pr (96,74). (Ver ilustración 4).

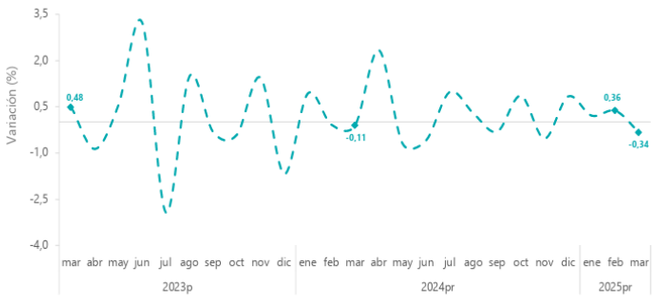


Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Ilustración 4. *Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias. serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (marzo).*
Fuente DANE

CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR TERCIARIO: Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,60, lo que representó un decrecimiento de 0,34%, respecto al mes de febrero de 2025pr (137,07). (Ver ilustración 5).



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Ilustración 5. *Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias. serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025 (marzo).*
Fuente DANE

2.4 Perspectiva organizacional

En Colombia, existen varios gremios y asociaciones que agrupan sector terciario Profesionales, científicas y técnicas, con el fin de promover sus intereses, defender sus derechos, y fomentar el desarrollo y la sostenibilidad del sector. A continuación, se presentan algunos de los gremios y asociaciones más relevantes dentro del sector formación en colombiano:

- **Universidades públicas y privadas:** ofrecen educación formal (carreras y posgrados) e informal (cursos, diplomados). También participan en investigación y prestan servicios de formación y asesoría a distintos sectores.
- **Servidores Públicos:** ejecutan funciones estatales y demandan formación continua, participando en el mercado de servicios educativos y contratación institucional.
- **Entidades públicas que desarrollan Planes Institucionales de Capacitación (PIC):** contratan servicios educativos para capacitar a sus funcionarios, dinamizando el mercado de consultoría y formación informal.
- **Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa (UVAE):** articulan la formación práctica en empresas con instituciones como el SENA, aportando al mercado laboral mediante capacitación técnica y productiva.
- **Fundaciones:** desarrollan proyectos educativos, sociales y ambientales. Actúan en el mercado de la educación informal, cooperación y servicios comunitarios.
- **ONG's:** trabajan en derechos humanos, medio ambiente y desarrollo. Ejecutan proyectos financiados, capacitan comunidades y asesoran a instituciones.
- **Sector Hotelero:** presta servicios de alojamiento y logística para eventos educativos o institucionales. También forma a su personal en atención y servicio.
- **Papelerías:** participan en el mercado de bienes al vender insumos escolares y de oficina, apoyando actividades educativas y administrativas.
- **Manufactura**: transforma materias primas en productos y se articula con la formación técnica (UVAE), la innovación y la provisión de bienes institucionales.

2.5 Perspectiva Técnica:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece que, la implementación de acciones que permitan fortalecer a líderes multiplicadores en temas ambientales y cambio climático, de comunidades étnicas de los pueblos indígenas Pastos, Awá, Quillasingas, así como a comunidades campesinas y afrodescendientes, mediante la utilización de la tecnología a través de la gestión de la información y la articulación institucional.

De igual manera la utilización de plataformas virtuales y herramientas digitales, amplía la cobertura de formación de líderes y la réplica de lo aprendido a más integrantes en sus territorios principalmente ubicados en zonas rurales de difícil acceso, permitiendo el desarrollo de procesos de formación ambiental en modalidad híbrida. El uso de contenidos digitales

interactivos y medios comunitarios digitales también facilita la apropiación del conocimiento, promueve la comunicación ambiental efectiva y fortalece la incidencia política y la defensa del territorio desde lo local.

2.6 Otros Aspectos:

No Aplica

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar:

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC
GN3154-2023	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y humanos, entre el Departamento de Nariño y LA FUNDACIÓN IMPULSO VERDE KUASPUE IVK para desarrollar del proyecto: Establecimiento de sistemas silvopastoriles con pequeños ganaderos para la restauración de los paisajes rurales y la reducción de la presión antrópica sobre el bosque altoandino y el páramo en la Exprovincia de Obando, Nariño.	$144.373.547	150 días	Contratación Directa - Convenio de Asociación	10171605 55101500
GN2857-2022	Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de la propuesta Fortalecimiento de capacidades organizacionales y locales para abordar procesos y proyectos de restauración ecológica, y, generación de un protocolo de restauración en zonas focalizadas del departamento de Nariño	$ 89.551.794	180 días	Contratación Directa - Convenio de Asociación	86111600
GN2852-2022	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las áreas de interés para la conservación de las aves (ibas) cómo estrategia de negocios verdes para la	$59.915.458	120 días	Contratación Directa - Convenio de Asociación	70161501

	conservación de los bosques en el piedemonte y costa del departamento de Nariño				

Tabla 6. *Listado de contratos ejecutados desde el Departamento*

Ahora bien, se relaciona un comparativo histórico de los convenios y/o contratos interadministrativos celebrados por otras entidades con las condiciones y requerimientos del presente proceso.

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC
CRC-ESAL-0002-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA ADELANTAR DIPLOMADO IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS NEGOCIOS VERDES" DIRIGIDO A LIDERES AMBIENTALES EN LA COMPRENSIÓN Y PROMOCIÓN	33.150.000 COP	70 DÍAS	Contratación régimen especial (con ofertas)	8610170
GCSJ-CD-0985-2024	FORTELECER EL CONOCIMIENTO A LOS LIDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN TEMAS RELACIONADOS CON DELITOS AMBIENTALES PREVENCION CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO CUMARAL, BARRANCA DE UPIA Y CABUYARO	14.840.000 COP	120 DÍAS	Contratación directa	80111600
ESAL 007-2025	ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS, FORTALECIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO; ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE MEDIO AMBIENTE EN EL CUMPLIMIENTO EN MARCO DEL CONVENIO 040-COV2409-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE YONDÓ PARA EJECUCIÓN DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	200.907.340 COP	120 DÍAS	Contratación Directa Convenio de Asociación	70151801 70151901 77101601 70101604 77101604 77101701 77111601

	"CONECTADOS POR LA VIDA".				
IPMC-DTCA-026-2025	Suministro de insumos y materiales requeridos para garantizar las condiciones mínimas en el ejercicio de las actividades administrativas de las áreas protegidas Parque Nacional Natural Tayrona y Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta de la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco del proyecto de Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.	41.000.000 COP	210 DÍAS	Mínima Cuantía	44121600
CP-ESAL-005-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE DOS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA: ÁREA PROTEGIDA MARINO COSTERA DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA BAHÍA DE CISPATÁ, LA BALSA, TINAJONES Y SECTORES ALEDAÑOS DEL DELTA ESTUARINOS DEL RÍO SINÚ; Y DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CIÉNAGA DE CORRALITO.	365.000.000 COP	180 DÍAS	Contratación Directa - Convenio de Asociación	70161747710170 7710154 7710155 7710200

3.1 Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral **2.1 Clasificación UNSPSC** (86111600, 93142100) con modalidad de selección DIRECTA del presente documento y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el (los) sector (es) clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto Nacional para el período comprendido entre los años **Año 2020 – Año 2025**.

Seguidamente, se llevará a cabo un análisis del comportamiento de gasto histórico a nivel Nacional, con el objetivo de identificar las distribuciones presupuestales en el periodo evaluado a razón de proporcionar información más clara sobre la gestión de los recursos a nivel Nacional.

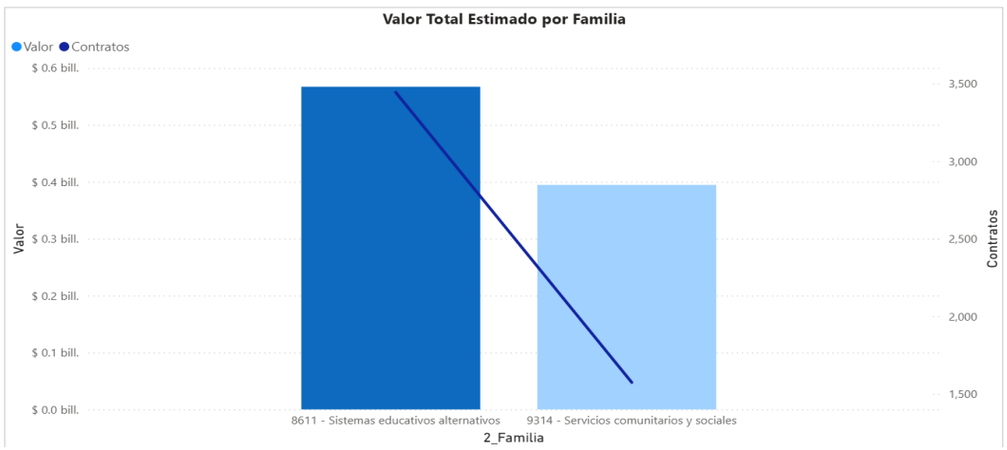


Ilustración 6. *Gasto histórico Nacional Años 2020 - 2025*

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

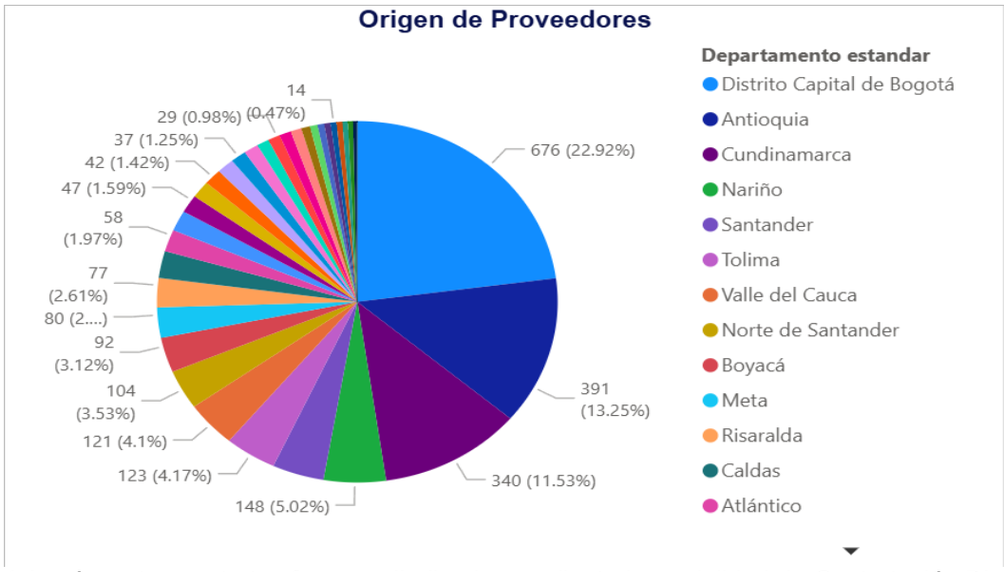
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8611 - Sistemas educativos alternativos	726	$ 48,074,160,056	5.00%	661	$ 148,006,013,839	15.39%	661	$ 100,191,035,638	10.42%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	369	$ 37,748,729,866	3.93%	349	$ 75,113,025,118	7.81%	252	$ 57,705,086,504	6.00%
Total	**1095**	**$ 85,822,889,922**	**8.93%**	**1010**	**$ 223,119,038,957**	**23.20%**	**913**	**$ 157,896,122,142**	**16.42%**

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8611 - Sistemas educativos alternativos	471	$ 130,373,479,275	13.56%	595	$ 84,315,282,720	8.77%	329	$ 56,048,780,595	5.83%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	262	$ 89,895,524,330	9.35%	277	$ 120,557,634,260	12.54%	65	$ 13,521,583,577	1.41%
Total	**733**	**$ 220,269,003,605**	**22.91%**	**872**	**$ 204,872,916,980**	**21.31%**	**394**	**$ 69,570,364,172**	**7.24%**

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8611 - Sistemas educativos alternativos	595	$ 84,315,282,720	8.77%	329	$ 56,048,780,595	5.83%	**3443**	**$ 567,008,752,123**	**58.97%**
9314 - Servicios comunitarios y sociales	277	$ 120,557,634,260	12.54%	65	$ 13,521,583,577	1.41%	**1574**	**$ 394,541,583,655**	**41.03%**
Total	**872**	**$ 204,872,916,980**	**21.31%**	**394**	**$ 69,570,364,172**	**7.24%**	**5017**	**$ 961,550,335,778**	**100.00%**

Tabla 7. *Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2020 - 2025*

Con base en el horizonte temporal establecido (2020 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad Directa dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información a nivel Nacional: se ejecutaron 5017 contratos por un valor total de $961.550.335.778. De estos, 1095 contratos fueron ejecutados en el año 2020 por un valor de $85.822.889.922; en 2021, se gestionaron 1010 contratos que sumaron $223.119.038.957, en 2022 fueron ejecutados 913 por un valor de $157.896.122.142, en 2023 fueron ejecutados 733 por un valor de $220.269.003.605, en 2024 fueron ejecutados 872 por un valor de $204.872.916.980 y para el año 2025, se ejecutaron 394 contratos por un total de $69.570.364.172.



Además, estos contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de Contratación Directa. En cuanto a la procedencia de los proveedores, 676 oferentes tienen su origen del Distrito Capital de Bogotá, 391 proveedores provienen del Departamento de Antioquia, 340 proveedores tienen asiento en el departamento de Cundinamarca y 148 oferentes corresponden al departamento de Nariño, el restante se encuentra distribuido mayormente entre Santander, Tolima, Valle del Cauca y Norte de Santander.

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento del gasto histórico a nivel departamental, con el propósito de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de contratos durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025.

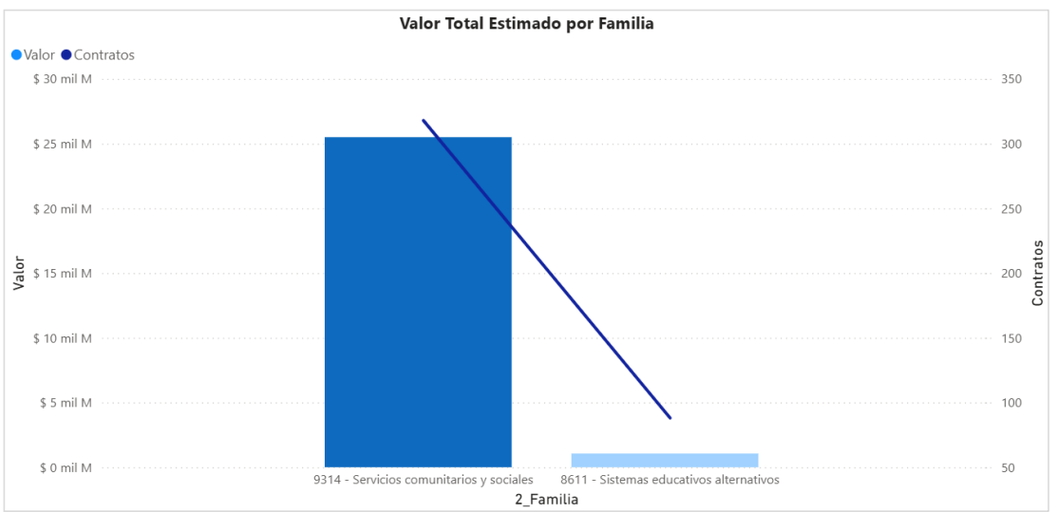


Ilustración 7. *Gasto histórico Departamental Años 2020 - 2025*

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

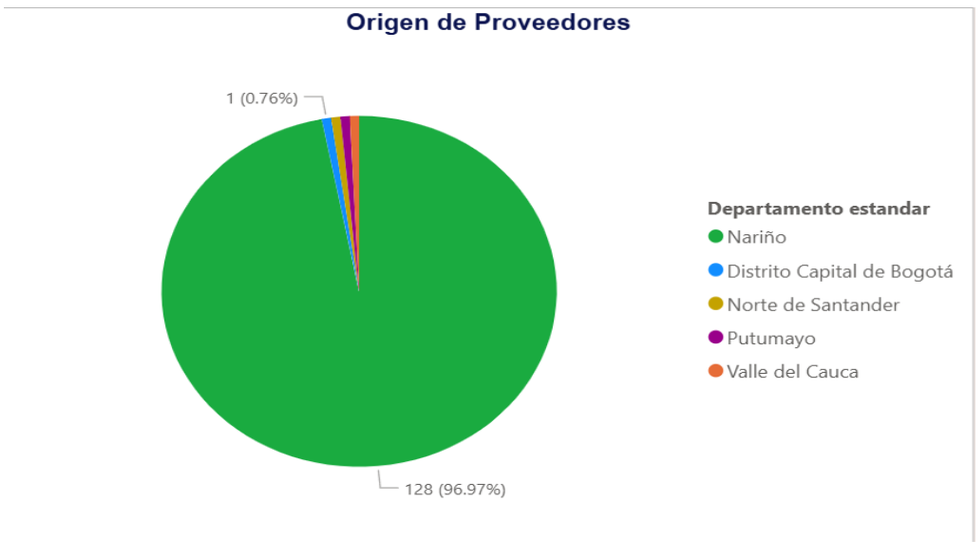
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	78	$ 4,143,181,987	15.60%	61	$ 3,497,986,715	13.17%	61	$ 4,496,309,900	16.93%
8611 - Sistemas educativos alternativos	8	$ 129,642,875	0.49%	14	$ 92,413,785	0.35%	27	$ 503,638,923	1.90%
Total	**86**	**$ 4,272,824,862**	**16.09%**	**75**	**$ 3,590,400,500**	**13.52%**	**88**	**$ 4,999,948,823**	**18.83%**

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	56	$ 6,325,015,491	23.81%	60	$ 5,063,329,412	19.06%	2	$ 1,976,871,415	7.44%
8611 - Sistemas educativos alternativos	17	$ 222,508,332	0.84%	22	$ 108,839,300	0.41%			
Total	**73**	**$ 6,547,523,823**	**24.65%**	**82**	**$ 5,172,168,712**	**19.47%**	**2**	**$ 1,976,871,415**	**7.44%**

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	60	$ 5,063,329,412	19.06%	2	$ 1,976,871,415	7.44%	318	$ 25,502,694,920	96.02%
8611 - Sistemas educativos alternativos	22	$ 108,839,300	0.41%				88	$ 1,057,043,215	3.98%
Total	**82**	**$ 5,172,168,712**	**19.47%**	**2**	**$ 1,976,871,415**	**7.44%**	**406**	**$ 26,559,738,135**	**100.00%**

Tabla 8. *Detalle gasto histórico a Nivel Departamental años 2020 - 2025*
Fuente: Colombia compra eficiente

Bajo la modalidad de Contratación Directa y dentro de un rango de valor predefinido, se ejecutaron en total 406 contratos por un valor acumulado de $26.559.738.135. La distribución anual refleja que en el año 2020 se suscribieron 86 contratos por $4.272.824.862; en 2021, se gestionaron 75 contratos por $3.590.400.500; en 2022, fueron ejecutados 88 contratos por $4.999.948.823; en 2023, se celebraron 73 contratos por $29.033.273.535; en 2024, se formalizaron 82 contratos por un valor de $5.172.168.712; y en lo corrido del año 2025, se han ejecutado 2 contratos por un total de $1.976.871.415.



En cuanto al origen geográfico de los contratistas adjudicatarios, se evidencia que 128 proveedores tienen su sede en el departamento de Nariño, lo que indica una participación significativa de actores locales. Además, se registró la presencia de 1 proveedor proveniente del Distrito Capital de Bogotá, 1 de Norte de Santander, 1 de Putumayo y 1 de Valle del Cauca.

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No aplica.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes y/o servicios que requiere para satisfacer la necesidad de la Gobernación de Nariño. Adicionalmente, para el presente estudio, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE – Análisis de la Oferta).

Teniendo en cuenta que la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible requiere adelantar el proyecto “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño”, el cual permite materializar y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental Nariño Región País para el mundo 2024 – 2027, que contempla en sus líneas estratégicas: Sostenibilidad ambiental basadas en el ordenamiento Territorial, PROGRAMA 53. Acción Climática Para La Paz y el PROGRAMA 51. Conservación de la diversidad biocultural en los cinco mundos.

En razón a la necesidad planteada por el Departamento de Nariño, y una vez revisadas los archivos se pudo determinar que la FUNDACIÓN SUYUSAMA, entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, que presentó su proyecto y cotizaciones para desarrollar las actividades previamente citada a través de un convenio de asociación, es apta, dado que, este tipo de convenios se celebran con el fin de cumplir conjuntamente con obligaciones y funciones a cargo de la entidad además de impulsar programas y actividades previstas en los planes de desarrollo, debido a que fue la única entidad que se presentó a la Convocatoria "*Acciones de Fortalecimiento de Líderes y Lideresas Ambientales"* realizada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el día once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025) lanzó convocatoria Pública en la página web del Departamento de Nariño con link https://narino.gov.co/convocatorias/convocatoria-titulada-acciones-de-fortalecimiento-de-lideres-y-lideresas-ambientales/

En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Desarrollo, Organizaciones Solidarias de Desarrollo.

Una ESAL se caracteriza por:

● Ser una organización legalmente constituida, de carácter civil que se rige por derecho privado.

● Contar con un patrimonio que está destinado en su totalidad a cumplir con su finalidad. - Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.

● Ser una expresión del derecho de asociación y de iniciativa privada.

● Tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado, al adelantar actividades que el Estado no alcanza a desarrollar.

● Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla.

Se puede evidenciar que, en el horizonte temporal determinado (2020-2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC mencionados en este inciso, bajo la modalidad de selección DIRECTA, con un rango de valor establecido hasta $500.000.000, se obtuvo la siguiente información. Asimismo, se llevará a cabo un análisis detallado de la oferta tanto a nivel nacional como departamental, con el fin de evaluar el comportamiento de los proveedores y la distribución de los recursos en ambos ámbitos.

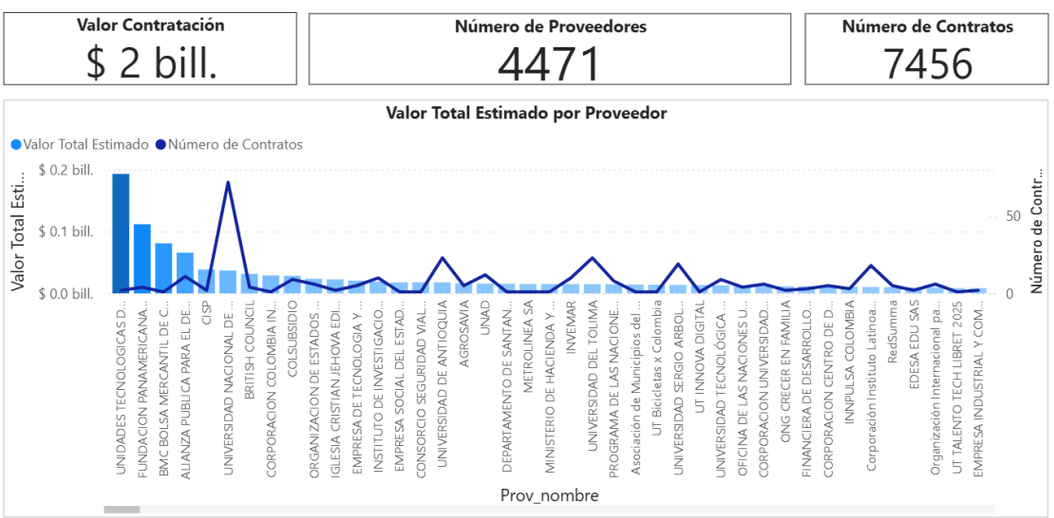


Ilustración 8. *Posibles proveedores a nivel Nacional*

Existen aproximadamente 4471 proveedores a nivel nacional para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 7456 contratos por un monto total de $2 billones de pesos.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación, a nivel nacional:

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación:

Empresa	NIT	Dirección y ciudad	Número de contratos
Universidad Nacional de Colombia	899.999.063-3	Carrera 45 No. 26-85, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C	72
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	860.007.759-3	Calle 12C No. 6-25 en Bogotá, D.C	30
Universidad de Antioquia	890.980.040-8	Calle 67 No. 53-108, en Medellín, Colombia	23
Universidad del Tolima	890.700.640-7	Calle 42 #1B-1 barrio Santa Helena Parte Alta, Ibagué	23
Universidad Sergio Arboleda	860.351.894-3	Calle 74 No. 14-14, Bogotá.	19
Corporación Instituto Latinoamericano de Altos Estudios	900.239.899	CARRERA 18 39 A 46	18

Tabla 9. *Listado de posibles proveedores***.**

Ahora bien, se llevará a cabo el análisis de los posibles proveedores a nivel Departamental, con el fin de identificar la competitividad y capacidad para satisfacer las necesidades del proceso de contratación:

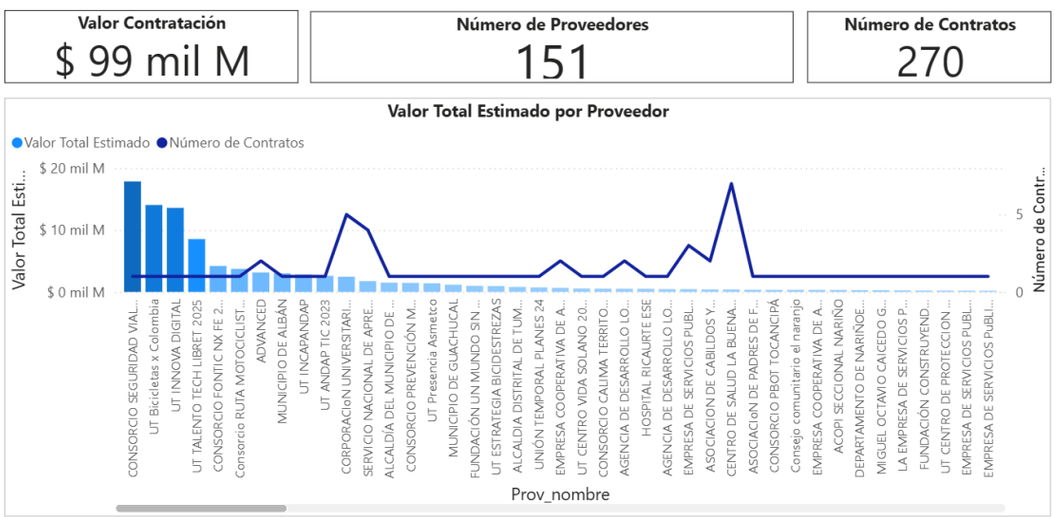


Ilustración 9. *Posibles proveedores a nivel departamental*
Fuente: Colombia compra eficiente

Existen aproximadamente 151 proveedores a nivel departamental para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 270 contratos por un monto total de $99 mil millones de pesos.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto de contratación, a nivel departamental:

Empresa	NIT	Dirección y Ciudad	Número de contratos
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño	900.137.906-1	Calle 16 a 33 88 b Maridiaz Pasto, Nariño.	7
AICO POR LA PACHAMAMA	900.519.729-4	Calle 10 No. 5 – 54, Torre Empresarial, Oficina 107, Ipiales, Nariño	5
ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENA DE LOS PASTOS (ASOPASTOS)	814.004.121-4	Calle 16 No 30-25, barrio San Andrés, Pasto, Nariño.	5
La asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas INTY-QUILLA	900.652.849	Calle 19 No. 23 – 73 Edificio Banco Popular, oficina 204, Pasto - Nariño	4
Fundación Nuevos Pensamientos	901.012.401	CARRERA 24 NO. 19 - 33 - EDIFICIO PASTO PLAZA OFC-221	4

Tabla 10. *Listado de posibles proveedores.*

6. ESTUDIO DEL MERCADO

Para estimar el costo de la presente contratación se tuvieron en cuenta los análisis de precios de mercado con cotizaciones, que incluyen los costos de los bienes y/o servicios a contratar para la ejecución del proyecto, así como los costos indirectos, impuestos, entre otros.

El valor cubre los costos de insumos, transporte, tasas y contribuciones decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, gastos de administración y utilidades del oferente. Por tanto, el estudio de mercado, se fundamenta con las cotizaciones allegadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ahora bien, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 se deja claro que las entidades sin ánimo de lucro no estarán sujetas a competencia, siempre y cuando comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio para la ejecución de actividades objeto del convenio.

Así las cosas, se tiene que el valor asignado para la presente contratación se encuentra ajustado a las necesidades de la entidad, respetando la economía, eficiencia y eficacia de los procesos de contratación. Se solicitó por medio de correo electrónico cotizaciones respecto de los bienes y servicios requeridos a las siguientes Entidades Sin Ánimo de Lucro:

Cotización No. 1. FUNDACIÓN ONIX AVC NIT 900.598.965-3
Cotización No. 2. ASOCIACIÓN NAWIRA NIT 901.941.578-0
Cotización No. 3. FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO NIT 900.862.033-6

ANÁLISIS DEL MERCADO								
ITEM	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS	UND	CAN	COTIZACIÓN FUNDACIÓN ONIX AVC NIT 900.598.965-3	ASOCIACIÓN NAWIRA NIT 901.941.578-0	COTIZACIÓN FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO NIT 900.862.033-6	VALOR PROMEDIO UNITARIO
KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES								
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	1	$14.740	$14.000	$15.900	**$14.880**
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	24	$656	$630	$730	**$672**
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	24	$1.296	$1.295	$1.100	**$1.230**
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	12	$352	$370	$400	**$374**
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	12	$778	$785	$700	**$754**
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	10	$1.294	$1.295	$1.300	**$1.296**
7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo. Paquete x 10 octavos	Unidad	20	$3.073	$2.560	$2.800	**$2.811**
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	1	$4.607	$5.375	$5.400	**$5.127**
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	45	$18.000	$19.000	$18.000	**$18.333**

SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES								
10	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	1	$40.000	$35.000	$40.000	**$38.333**
11	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	1	$1.800	$1.500	$1.800	**$1.700**
12	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	1	$56.000	$48.500	$55.000	**$53.167**
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES								
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterías NiMH recargables	Unidad	10	$381.864	$320.670	$370.230	**$357.588**
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo visión: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	10	$666.943	$600.000	$635.000	**$633.981**
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapete con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	45	$63.950	$64.622	$63.782	**$64.118**
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliéster de fácil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	45	$33.033	$39.572	$33.529	**$35.378**
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonómico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	45	$13.700	$16.000	$13.445	**$14.382**
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliéster, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	45	$7.800	$7.815	$6.723	**$7.446**
7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras	Unidad	45	$120.370	$106.050	$103.748	**$110.056**

		soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda						
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	10	$147.000	$168.067	$150.000	**$155.022**
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	10	$184.800	$159.264	$158.373	**$167.479**
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	45	$99.923	$109.400	$119.898	**$109.740**
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	45	$84.034	$77.332	$76.900	**$79.422**

PRESUPUESTO TOTAL:

PRESUPUESTO CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LIDERES AMBIENTALES 2025								
DETALLE Y/O CONCEPTO DE EGRESOS DE ACTIVIDADES	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**SUBTOTAL**	**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**	**SUYUSAMA**	**TOTAL**
COMPONENTE 1: FORMACIÓN DE LÍDERES MULTIPLICADORES EN TEMAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.								
Resultado No. 1. Diseñada y construida una ruta formativa que integra módulos temáticos y contenidos adaptados a las necesidades locales, abordando temas clave como la gestión de recursos naturales, conservación de la biodiversidad, cambio climático, energías renovables, manejo de residuos, entre otros.					**11,292,880**	**10,050,990**	**1,241,890**	**11,292,880**

Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.					**1,241,890**	**-**	**1,241,890**	**1,241,890**
Alimentación equipo profesional	Refrigerios (Pasto) (3 reuniones de 10 participantes)	Unidad	30	11,719	351,570		**351,570**	351,570
Jornadas internas de trabajo	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	6	148,387	890,320		890,320	890,320
Actividad 1.2. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada zona priorizada.					**2,202,790**	**2,202,790**	**-**	**2,202,790**
Alimentación equipo profesional - Reunión de avanzada y coordinación inicial	Desayuno Tumaco	Unidad	2	19,906	39,812	39,812		39,812
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2	19,191	38,382	38,382		38,382
	Desayuno Ipiales	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Pasto	Unidad	2	17,594	35,188	35,188		35,188
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	4	28,037	112,148	112,148		112,148
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	4	22,822	91,288	91,288		91,288
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	4	25,259	101,036	101,036		101,036
	Almuerzo - Cena Ipiales	Unidad	4	22,732	90,928	90,928		90,928
	Almuerzo - Cena Pasto	Unidad	4	22,538	90,152	90,152		90,152
Transporte profesionales	Pasto - Tumaco	Unidad	4	69,667	278,668	278,668		278,668
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4	30,250	121,000	121,000		121,000
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4	78,000	312,000	312,000		312,000
	Pasto – El Encano	Unidad	4	8,000	32,000	32,000		32,000
	Pasto - Ipiales	Unidad	4	20,222	80,888	80,888		80,888
Alojamiento	Tumaco	Unidad	2	156,377	312,754	312,754		312,754
	Barbacoas	Unidad	2	128,075	256,150	256,150		256,150
	Ricaurte	Unidad	2	69,992	139,984	139,984		139,984

Actividad 1.3. Realización de una reunión inicial de socialización y concertación con las comunidades del proyecto para presentar la estrategia de la Escuela Viva multiétnica de Liderazgo Ambiental, e identificar a los participantes de cada Organización comunitaria que serán parte del proceso formativo.					**3,924,100**	**3,924,100**	**-**	**3,924,100**
Alimentación Participantes	Refrigerios Tumaco	Unidad	30	12,399	371,970	371,970		371,970
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	30	12,265	367,950	367,950		367,950
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	30	12,479	374,370	374,370		374,370
	Refrigerios Ipiales	Unidad	30	11,533	345,990	345,990		345,990
	Refrigerios Pasto	Unidad	30	11,719	351,570	351,570		351,570
Alimentación Profesionales	Desayuno Tumaco	Unidad	2	19,906	39,812	39,812		39,812
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2	19,191	38,382	38,382		38,382
	Desayuno Ipiales	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Pasto	Unidad	2	17,594	35,188	35,188		35,188
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	4	28,037	112,148	112,148		112,148
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	4	22,822	91,288	91,288		91,288
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	4	25,259	101,036	101,036		101,036
	Almuerzo Ipiales	Unidad	2	22,732	45,464	45,464		45,464
	Almuerzo Pasto	Unidad	2	22,538	45,076	45,076		45,076
Transporte profesionales	Pasto - Tumaco	Unidad	4	69,667	278,668	278,668		278,668
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4	30,250	121,000	121,000		121,000
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4	78,000	312,000	312,000		312,000
	Pasto – El Encano	Unidad	4	8,000	32,000	32,000		32,000
	Pasto - Ipiales	Unidad	4	20,222	80,888	80,888		80,888
Alojamiento	Tumaco	Unidad	2	156,377	312,754	312,754		312,754
	Barbacoas	Unidad	2	128,075	256,150	256,150		256,150
	Ricaurte	Unidad	2	69,992	139,984	139,984		139,984
Actividad 1.4. Organización de un taller participativo con las comunidades de Tumaco, Barbacoas, Ricuarte y Pasto, donde se identifiquen las necesidades y prioridades ambientales específicas de cada territorio. Durante el taller, se explorará los intereses y preocupaciones de las comunidades, para definir las temáticas clave que serán abordadas, asegurando que se adapten a los contextos y realidades locales.					**3,924,100**	**3,924,100**	**-**	**3,924,100**
Alimentación Participantes	Refrigerios Tumaco	Unidad	30	12,399	371,970	371,970		371,970
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	30	12,265	367,950	367,950		367,950
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	30	12,479	374,370	374,370		374,370
	Refrigerios Ipiales	Unidad	30	11,533	345,990	345,990		345,990

	Refrigerios Pasto	Unidad	30	11,719	351,570	351,570		351,570
Alimentación Profesionales	Desayuno Tumaco	Unidad	2	19,906	39,812	39,812		39,812
	Desayuno Ricaurte	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Barbacoas	Unidad	2	19,191	38,382	38,382		38,382
	Desayuno Ipiales	Unidad	2	17,603	35,206	35,206		35,206
	Desayuno Pasto	Unidad	2	17,594	35,188	35,188		35,188
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	4	28,037	112,148	112,148		112,148
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	4	22,822	91,288	91,288		91,288
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	4	25,259	101,036	101,036		101,036
	Almuerzo Ipiales	Unidad	2	22,732	45,464	45,464		45,464
	Almuerzo Pasto	Unidad	2	22,538	45,076	45,076		45,076
Transporte profesionales	Pasto - Tumaco	Unidad	4	69,667	278,668	278,668		278,668
	Pasto - Ricaurte	Unidad	4	30,250	121,000	121,000		121,000
	Pasto - Barbacoas	Unidad	4	78,000	312,000	312,000		312,000
	Pasto – El Encano	Unidad	4	8,000	32,000	32,000		32,000
	Pasto - Ipiales	Unidad	4	20,222	80,888	80,888		80,888
Alojamiento	Tumaco	Unidad	2	156,377	312,754	312,754		312,754
	Barbacoas	Unidad	2	128,075	256,150	256,150		256,150
	Ricaurte	Unidad	2	69,992	139,984	139,984		139,984
Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva multiétnica de formación a sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales.					**28,879,343**	**28,879,343**	**-**	**28,879,343**
Actividad 2.1.: Implementación de 3 módulos de formación que hacen parte de la ruta formativa: Implementación de procesos formativos teórico - prácticos mediante Escuela Viva (formación de formadores) 10 sesiones, con una duración de 8 horas cada una. De estas, 5 horas serán de dedicación presencial en territorio con talleristas, y 3 horas se destinarán al autoaprendizaje.					**28,879,343**	**28,879,343**	**-**	**28,879,343**
Alimentación	Refrigerios Tumaco	Unidad	150	12,399	1,859,850	1,859,850		1,859,850
	Refrigerios Ricaurte	Unidad	150	12,265	1,839,750	1,839,750		1,839,750
	Refrigerios Barbacoas	Unidad	150	12,479	1,871,850	1,871,850		1,871,850
	Refrigerios Ipiales	Unidad	150	11,533	1,729,950	1,729,950		1,729,950
	Refrigerios Pasto	Unidad	150	11,719	1,757,850	1,757,850		1,757,850

Alimentación Profesionales	Desayuno Tumaco	Unidad	20	19,906	398,120	398,120		398,120
	Desayuno Ricaurte	Unidad	20	17,603	352,060	352,060		352,060
	Desayuno Barbacoas	Unidad	20	19,191	383,820	383,820		383,820
	Desayuno Ipiales	Unidad	20	17,603	352,060	352,060		352,060
	Desayuno Pasto	Unidad	20	17,594	351,880	351,880		351,880
	Almuerzo - Cena Tumaco	Unidad	20	28,037	560,740	560,740		560,740
	Almuerzo - Cena Ricaurte	Unidad	20	22,822	456,440	456,440		456,440
	Almuerzo - Cena Barbacoas	Unidad	20	25,259	505,180	505,180		505,180
	Almuerzo Ipiales	Unidad	20	22,732	454,640	454,640		454,640
	Almuerzo Pasto	Unidad	20	22,538	450,760	450,760		450,760
Transporte profesionales	Pasto - Tumaco	Unidad	20	69,667	1,393,340	1,393,340		1,393,340
	Pasto - Ricaurte	Unidad	20	30,250	605,000	605,000		605,000
	Pasto - Barbacoas	Unidad	20	78,000	1,560,000	1,560,000		1,560,000
	Pasto – El Encano	Unidad	20	8,000	160,000	160,000		160,000
	Pasto - Ipiales	Unidad	20	20,222	404,440	404,440		404,440
Alojamiento	Tumaco	Unidad	20	156,377	3,127,540	3,127,540		3,127,540
	Barbacoas	Unidad	20	128,075	2,561,500	2,561,500		2,561,500
	Ricaurte	Unidad	20	69,992	1,399,840	1,399,840		1,399,840
Materiales Taller	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	20	148,387	2,967,733	2,967,733		2,967,733
	Agenda: Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	75	18,333	1,375,000	1,375,000		1,375,000
Resultado No. 3. Promovido un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales y actores institucionales que fomente la creación de alianzas entre los participantes, el intercambio de conocimientos y la exposición de experiencias, teniendo en cuenta la potencialidad de los saberes propios.					**31,727,701**	**31,727,701**	**-**	**31,727,701**

Actividad 3.1 Organización de un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales con el objetivo de fomentar la creación de alianzas.					**31,727,701**	**31,727,701**	**-**	**31,727,701**
Alimentación Participantes	Desayuno Pasto	Unidad	120	17,594	2,111,280	2,111,280		2,111,280
	Almuerzo Pasto	Unidad	75	22,538	1,690,350	1,690,350		1,690,350
	Cena Pasto	Unidad	45	22,538	1,014,210	1,014,210		1,014,210
	Refrigerios Pasto	Unidad	150	11,719	1,757,850	1,757,850		1,757,850
Transporte participantes 1.Transporte tipo bus con capacidad para 15 - 35 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas. 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente	SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco.	Unidad	2	2,571,137	5,142,274	5,142,274		5,142,274
	SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Ricaurte.	Unidad	2	1,346,786	2,693,572	2,693,572		2,693,572
	SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas	Unidad	2	2,571,137	5,142,274	5,142,274		5,142,274
	SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales	Unidad	2	1,224,351	2,448,702	2,448,702		2,448,702
Transporte de terminal a terminal	Pasto – El Encano	Unidad	30	16,000	480,000	480,000		480,000
Alojamiento Participantes	Pasto	Unidad	45	190,000	8,550,000	8,550,000		8,550,000
Logística (cotizaciones)	SALA DE REUNIONES O EVENTOS (101-200 personas)- 4 horas	Unidad	1	697,189	697,189	697,189		697,189
Resultado No. 4. Construida una estrategia de seguimiento, monitoreo y sistematización. (comunicación y seguimiento)					**2,943,333**	**2,943,333**	**-**	**2,943,333**
Actividad 4.1. Seguimiento, evaluación y comunicación del proceso					**2,943,333**	**2,943,333**	**-**	**2,943,333**
Materiales de divulgación	Diseño e impresión de cartillas	Unidad	1	2,943,333	2,943,333	2,943,333		2,943,333

PERSONAL					**59,291,965**	**25,053,932**	**34,238,033**	**59,291,965**
Coordinador componente 1 - Profesional Especializado	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4	4,346,000	17,384,000	6,953,600	10,430,400	17,384,000
Profesional Ambiental	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4	3,982,230	15,928,920	6,371,568	9,557,352	15,928,920
Profesional Social	PARTICIPACIÓN 100%	mes	4	3,982,230	15,928,920	7,168,014	8,760,906	15,928,920
Capacitadores	Dedicación por horas	Honorarios	50	27,163	1,358,125	828,750	529,375	1,358,125
Profesional Administrativo y/o contable	PARTICIPACIÓN 50%	mes	4	2,173,000	8,692,000	3,732,000	4,960,000	8,692,000
GASTOS FINANCIEROS					**2,485,027**	**1,344,700**	**1,140,327**	**2,485,027**
Financieros	Gastos Bancarios	General	1	2,485,027	2,485,027	1,344,700	1,140,327	2,485,027
TOTAL RESULTADOS COMPONENTE 1					**136,620,250**	**100,000,000**	**36,620,250**	**136,620,250**
COMPONENTE 2: Fortalecimiento de vigías de la conservación y guardias ambientales en las áreas protegidas PNR páramo de las Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitan y Ecosistema de páramos Cerro Negro San Francisco.								
Resultado No. 1. Diseñada y estructurada una ruta formativa adaptada a los contextos territoriales, con módulos temáticos enfocados en la prevención de incendios forestales, manejo de avenidas torrenciales y monitoreo participativo de la biodiversidad.					**289,015**	**-**	**289,015**	**289,015**
Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.					**289,015**	**-**	**289,015**	**289,015**
Alimentación equipo profesional	Refrigerios (Pasto) (3 reuniones de 4 participantes)	Unidad	12	11,719	140,628		140,628	140,628
Materiales	Jornadas internas de trabajo	Unidad	1	148,387	148,387		148,387	148,387
Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva Ambiental de formación a vigías de la conservación y guardias indígenas.					**7,935,683**	**5,173,569**	**2,762,114**	**7,935,683**
Actividad 2.1. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada área protegida.					**463,744**	**287,074**	**176,670**	**463,744**
Alimentación equipo profesional	Desayuno (Tuquerres)	Unidad	2	16,351	32,702	32,702		32,702
	Desayuno (Tangua)	Unidad	2	17,594	35,188	35,188		35,188

	Desayuno (Puerres)	Unidad	2	17,603	35,206		35,206	35,206
	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	2	22,768	45,536	45,536		45,536
	Almuerzo (Tangua)	Unidad	2	22,538	45,076	45,076		45,076
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	2	22,732	45,464		45,464	45,464
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	4	21,143	84,572	84,572		84,572
	Pasto – Tangua	Unidad	4	11,000	44,000	44,000		44,000
	Pasto - Puerres	Unidad	4	24,000	96,000		96,000	96,000
Actividad 2.2. Realización de una reunión inicial de socialización con las comunidades para presentar la estrategia de la Escuela Viva e introducir el proceso formativo.					**1,405,758**	**918,304**	**487,454**	**1,405,758**
Alimentación participantes	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	30	11,585	347,550	347,550		347,550
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	30	11,719	351,570	351,570		351,570
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	30	11,533	345,990		345,990	345,990
Alimentación Profesionales	Almuerzos (Tuquerres)	Unidad	2	22,768	45,536	45,536		45,536
	Almuerzos (Tangua)	Unidad	2	22,538	45,076	45,076		45,076
	Almuerzos (Puerres)	Unidad	2	22,732	45,464		45,464	45,464
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	4	21,143	84,572	84,572		84,572
	Pasto – Tangua	Unidad	4	11,000	44,000	44,000		44,000
	Pasto - Puerres	Unidad	4	24,000	96,000		96,000	96,000
Actividad 2.3. Organización de un taller participativo con las comunidades de cada área priorizada					**6,066,181**	**3,968,191**	**2,097,990**	**6,066,181**
Alimentación participantes - Escuela Viva Ambiental	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	90	11,585	1,042,650	1,042,650		1,042,650
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	90	11,719	1,054,710	1,054,710		1,054,710
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	90	11,533	1,037,970		1,037,970	1,037,970
Alimentación Profesionales	Desayuno (Tuquerres)	Unidad	12	16,351	196,212	196,212		196,212
	Desayuno (Tangua)	Unidad	12	17,594	211,128	211,128		211,128

	Desayuno (Puerres)	Unidad	12	17,603	211,236		211,236	211,236
	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	12	22,768	273,216	273,216		273,216
	Almuerzo (Tangua)	Unidad	12	22,538	270,456	270,456		270,456
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	12	22,732	272,784		272,784	272,784
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	24	21,143	507,432	507,432		507,432
	Pasto – Tangua	Unidad	24	11,000	264,000	264,000		264,000
	Pasto - Puerres	Unidad	24	24,000	576,000		576,000	576,000
Materiales	KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES	Unidad	1	148,387	148,387	148,387		148,387
Resultado No. 3. Fortalecidos 45 vigías ambientales de la conservación y guardias indígenas ambientales con elementos y equipos básicos, que fortalezcan su labor de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.					**39,199,075**	**39,199,075**	**-**	**39,199,075**
Actividad 3.1. Entrega de dotación de elementos y equipos básicos para el fortalecimiento de sus labores de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.					**38,315,872**	**38,315,872**	**-**	**38,315,872**
Radios	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterías NiMH recargables	Unidad	10	357,588	3,575,881	3,575,881		3,575,881
Binoculares	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo visión: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	10	633,981	6,339,811	6,339,811		6,339,811
Overol	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	45	64,118	2,885,294	2,885,294		2,885,294
Botas	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliéster de fácil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	45	35,378	1,592,017	1,592,017		1,592,017
Machete	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonómico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	45	14,382	647,181	647,181		647,181
Gorras	Gorra Acrílica, 100% poliéster, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	45	7,446	335,074	335,074		335,074

Chaqueta	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	45	110,056	4,952,521	4,952,521		4,952,521
Kit de primeros auxilios	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos	Unidad	45	155,022	6,976,008	6,976,008		6,976,008
Férula de Inmovilización	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	10	167,479	1,674,790	1,674,790		1,674,790
Maletín	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	45	109,740	4,938,308	4,938,308		4,938,308
Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	45	18,333	825,000	825,000		825,000
Linternas	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	45	79,422	3,573,986	3,573,986		3,573,986
Actividad 3.3. Realizar un taller práctico por área protegida para asegurar que los beneficiarios sepan cómo usar, mantener y cuidar los elementos recibidos.					**883,203**	**883,203**	**-**	**883,203**
Alimentación participantes	Refrigerios (Tuquerres)	Unidad	15	11,585	173,775	173,775		173,775
	Refrigerios (Tangua)	Unidad	15	11,719	175,785	175,785		175,785
	Refrigerios (Puerres)	Unidad	15	11,533	172,995	172,995		172,995
Alimentación Profesionales	Almuerzo (Tuquerres)	Unidad	2	22,768	45,536	45,536		45,536
	Almuerzo (Tangua)	Unidad	2	22,538	45,076	45,076		45,076
	Almuerzo (Puerres)	Unidad	2	22,732	45,464	45,464		45,464
Transporte profesionales	Pasto – Tuquerres	Unidad	4	21,143	84,572	84,572		84,572
	Pasto – Tangua	Unidad	4	11,000	44,000	44,000		44,000
	Pasto - Puerres	Unidad	4	24,000	96,000	96,000		96,000
Resultado No. 4. Promovidos 3 espacios de articulación y sensibilización comunitaria e interinstitucional, a través del respaldo a festividades ambientales y jornadas promovidas por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.					**22,245,816**	**22,245,816**	**-**	**22,245,816**
Actividad 4.1. Organización Festival Humedal Ramsar la Cocha.					**7,008,349**	**7,008,349**	**-**	**7,008,349**

Alimentación participantes	Refrigerio (Pasto)	Unidad	200	11,719	2,343,800	2,343,800		2,343,800
Logística	Alquiler de salón - 8 horas	Unidad	1	1,327,859	1,327,859	1,327,859		1,327,859
	Video BEAM - 8 horas	Unidad	2	98,908	197,816	197,816		197,816
	Portátil - 8 horas	Unidad	2	83,822	167,644	167,644		167,644
	Carpas - 8 horas	Unidad	2	664,871	1,329,742	1,329,742		1,329,742
	Alquiler de muebles - 4 horas	Unidad	4	246,004	984,016	984,016		984,016
	Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie Micrófono inalámbrico - 4 horas	Unidad	2	328,736	657,472	657,472		657,472
Actividad 4.2. Organización Evento protección Tortuga Marina en Tumaco.					**10,030,237**	**10,030,237**	**-**	**10,030,237**
Alimentación participantes	Refrigerio (Tumaco)	Unidad	150	12,399	1,859,850	1,859,850		1,859,850
	Almuerzo (Tumaco)	Unidad	150	28,037	4,205,550	4,205,550		4,205,550
Materiales logísticos del evento	Carpas - 8 horas	Unidad	3	664,871	1,994,613	1,994,613		1,994,613
	Alquiler de muebles - 4 horas	Unidad	4	246,004	984,016	984,016		984,016
	Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie Micrófono inalámbrico - 4 horas	Unidad	3	328,736	986,208	986,208		986,208
Actividad 4.3. Organización espacio del SIDAP.					**5,207,230**	**5,207,230**	**-**	**5,207,230**
Alimentación participantes	Desayuno (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70	17,594	1,231,580	1,231,580		1,231,580
	Refrigerio (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70	11,719	820,330	820,330		820,330
	Almuerzo - Cena (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70	22,538	1,577,660	1,577,660		1,577,660
	Almuerzo - Cena (SUBREGIÓN CENTRO)	Unidad	70	22,538	1,577,660	1,577,660		1,577,660
PERSONAL					**69,749,545**	**27,420,908**	**42,328,637**	**69,749,545**
Coordinador componente 2	Dedicación 100%	mes	6	4,346,000	26,076,000	7,822,800	18,253,200	26,076,000
Profesional Ambiental y/o afín	Dedicación 100%	mes	4	3,982,230	15,928,920	9,557,352	6,371,568	15,928,920
Profesional Social	Dedicación 100%	mes	4	3,982,230	15,928,920	6,371,568	9,557,352	15,928,920

Capacitadores	Dedicación por horas	Honorarios	35	27,163	950,705	870,188	80,517	950,705
Profesional Administrativo y/o contable	Dedicación 50%	mes	5	2,173,000	10,865,000	2,799,000	8,066,000	10,865,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS					**2,838,502**	**1,175,151**	**1,663,351**	**2,838,502**
Administración	Gastos Bancarios	General	1	2,838,502	2,838,502	1,175,151	1,663,351	2,838,502
TOTAL RESULTADOS COMPONENTE 2					**142,257,635**	**95,214,518**	**47,043,117**	**142,257,635**
TOTAL PRESUPUESTO					**278,877,885**	**195,214,518**	**83,663,367**	**278,877,885**

NOTA 1: Los valores para los ítems de alimentación (Desayuno, almuerzo, cenas y refrigerios) dependiendo de las subregiones, son tomados del contrato interadministrativo GN2040-2025, suscrito entre el Departamento de Nariño y TURNARIÑO LTDA
NOTA 2: Los valores para los ítems de Transporte de Terminal a Terminal para cada desplazamiento, son tomados del contrato interadministrativo GN2040-2025, suscrito entre el Departamento de Nariño y TURNARIÑO LTDA
NOTA 3: Los valores para los ítems de Alojamiento dependiendo de las subregiones, son tomados del contrato interadministrativo GN2040-2025, suscrito entre el Departamento de Nariño y TURNARIÑO LTDA
NOTA 4: Los valores relacionados con logística, son tomados del contrato interadministrativo GN2040-2025, suscrito entre el Departamento de Nariño y TURNARIÑO LTDA
NOTA 5: Los valores relacionados con salarios profesionales, fueron tomados del Decreto No. 298 de 2024-Escalas Salariales
NOTA 6: KIT SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES está conformado por: Papel Bond - Tamaño Carta (resma), Lápices Nro. 2, Marcador permanente, Pliego de Papel Bond, Pliego de cartulina, Cinta Transparente, Fichas bibliográficas (Cartulina), Tabla de apoyo.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

CONCEPTO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	SUYUSAMA	TOTAL
COMPONENTE 1			
Resultado No. 1. Diseñada y construida una ruta formativa que integra módulos temáticos y contenidos adaptados a las necesidades locales, abordando temas clave como la gestión de recursos naturales, conservación de la biodiversidad, cambio climático, energías renovables, manejo de residuos, entre otros.	$ 10,050,990.00	$ 1,241,890.00	$ 11,292,880.00

Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva multiétnica de formación a sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales.	$ 28,879,343.33	$ -	$ 28,879,343.33
Resultado No. 3. Promovido un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales y actores institucionales que fomente la creación de alianzas entre los participantes, el intercambio de conocimientos y la exposición de experiencias, teniendo en cuenta la potencialidad de los saberes propios.	31,727,701.00	-	31,727,701.00
Resultado No. 4. Construida una estrategia de seguimiento, monitoreo y sistematización. (comunicación y seguimiento)	$ 2,943,333	$ -	$ 2,943,333
PERSONAL	$ 25,053,932	$ 34,238,033	$ 59,291,965
GASTOS FINANCIEROS	$ 1,344,700	1,140,327.00	$ 2,485,027
TOTAL RESULTADOS COMPONENTE 1	$ 100,000,000	$ 36,620,250	$ 136,620,250
COMPONENTE 2			
Resultado No. 1. Diseñada y estructurada una ruta formativa adaptada a los contextos territoriales, con módulos temáticos enfocados en la prevención de incendios forestales, manejo de avenidas torrenciales y monitoreo participativo de la biodiversidad.	-	289,015	289,015
Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva Ambiental de formación a vigías de la conservación y guardias indígenas.	5,173,569	2,762,114	7,935,683
Resultado No. 3. Fortalecidos 45 vigías ambientales de la conservación y guardias indígenas ambientales con elementos y equipos básicos, que fortalezcan su labor de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.	39,199,075	-	39,199,075
Resultado No. 4. Promovidos 3 espacios de articulación y sensibilización comunitaria e interinstitucional, a través del respaldo a festividades ambientales y jornadas promovidas por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.	22,245,816	-	22,245,816
PERSONAL	27,420,908	42,328,637	69,749,545
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,175,151	1,663,351	2,838,502
TOTAL RESULTADOS COMPONENTE 2	95,214,518	47,043,117	142,257,635
TOTAL	$ 195,214,518.00	$ 83,663,366.67	$ 278,877,884.67
PORCENTAJE	**70%**	**30%**	**100%**

De todo esto se puede concluir que, la FUNDACIÓN SUYUSAMA, interesada en participar como ejecutor del proyecto denominado “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño”, fue la única Entidad sin ánimo de lucro en presentarse en la convocatoria denominada “Acciones de Fortalecimiento De Líderes Y Lideresas Ambientales”, la cual fue publicada en la página de la Gobernación de Nariño**,** además está dispuesta a aportar el 30% del valor total de proyecto, es decir, OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($83.663.366,57), distribuido en las actividades de alimentación de equipo profesional, materiales de jornada de trabajo, contratación equipo de profesionales, transporte de profesionales y gastos de administración, de acuerdo al presupuesto adjunto a la propuesta técnica. Por ello, resulta pertinente llevar a cabo un convenio de asociación con una Entidad Privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con el objetivo de cumplir con las actividades relacionadas con los cometidos y funciones que estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

De acuerdo a lo anterior una vez analizada la propuesta del mercado se pudo evidenciar que es pertinente adelantar el convenio de Asociación con la FUNDACIÓN SUYUSAMA, debido a que presenta una propuesta que cumple las condiciones que se requieren de formación de líderes y lideresas ambientales en Nariño donde busca capacitar a 75 representantes de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en herramientas teóricas y prácticas para enfrentar desafíos ambientales y el proceso de protección y conservación en áreas protegidas requiere del fortalecimiento de los vigías de la conservación y las guardias indígenas, a través del desarrollo de capacidades teóricas y prácticas.

Después de realizar el análisis económico, se encuentra pertinente recomendar la contratación directa con la FUNDACIÓN SUYUSAMA, ya que presenta una propuesta acorde con las necesidades de la entidad, además, de acreditar capacidad técnica, financiera, organizacional y control con amplio reconocimiento regional y adicionalmente presencia en los municipios del Departamento por medio de alianzas estratégicas que conforme a otros que se han ejecutado en vigencias anteriores le han permitido dar cumplimiento a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales.

Se concluye que la propuesta es benéfica para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ya que frente a otros competidores del sector resulta en precios más favorables y ofrece ventajas competitivas que a su vez permiten un mayor rendimiento de los recursos a invertir.

6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

Teniendo en cuenta el análisis del promedio de las cotizaciones solicitadas por la secretaria a diferentes ESALES, el valor del contrato se estima por la suma del convenio tiene un costo total de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($278.877.888,57) aportados y distribuidos de la siguiente manera:

- El Departamento aporta la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($195.214.522).
- La FUNDACIÓN SUYUSAMA aporta la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($83.663.366,57).

Parágrafo Primero: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, incluidos los gastos que se generen por la adopción e implementación del protocolo de bioseguridad

Parágrafo Segundo: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Tercero: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes (cuando aplique):

CONCEPTO PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo: 2%
Estampilla Pro- Cultura: 2%
Estampilla Udenar: 0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación: 2%

Parágrafo Cuarto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios (cuando aplique).

6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

Para el presente proceso de contratación no se requerirá capacidad financiera y organizacional, en concordancia con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual deja a la discrecionalidad de la entidad la exigencia del mismo. Cabe resaltar que la modalidad de contratación, del presente proceso es Contratación Directa.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El "riesgo", es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato". A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que: "La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal "C" del mencionado documento que impone: "… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Paros, huelgas, ataques terroristas del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del convenio o en las vías de acceso al mismo.	Que la ESAL no pueda cumplir con las obligaciones del convenio	3	4	7	Riesgo alto	Departamento	La ESAL deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el departamento solicitará la colaboración de las autoridades policías, militares y administrativas competentes para conjurar o mitigarlos se presenten efectos de los fenómenos sociales.	2	3	5	Riesgo Medio	Si	El Departamento	Convenio cumplimiento de requisitos de ejecución	Permanente y en los consejos de seguridad	Permanentemente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuanto se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad del departamento	Que el departamento no pueda cumplir con sus objetivos	3	4	7	Riesgo Alto	ESAL	La ESAL deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor contratista	Convenio cumplimiento de requisitos de ejecución	Supervisión Permanente	Permanente

3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cuanto se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad de la ESAL	Que la ESAL no pueda cumplir con sus las obligaciones del convenio	3	4	7	Riesgo Alto	Departamento	La ESAL deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos	Supervisión Permanente	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del convenio, la ESAL afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o de fuerza mayor que le impidan el cumplimiento del convenio	Retraso en la ejecución del convenio y por ende incumplimiento en sus fines, metas y objetivos	3	4	7	Riesgo Alto	ESAL	Solicitar los eventos con la ESAL a fin de establecer si se puede subsanar o si por el contrario son insubsanables	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Comunicación permanente con la ESAL	Cuando se presenta el evento

5	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de la ejecución del convenio a bienes la ESAL	Malestar en La ESAL, perdida de información y retraso en la ejecución del convenio	2	3	5	Riesgo Medio	ESAL	Otorgamiento de Pólizas que amparen el riesgo	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor		Cuando se presente el evento	Permanente
6	General	Interna	Ejecución	Contractual	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la ESAL	Retraso o cancelación del evento, daña la reputación de las partes	1	3	3	Riesgo Medio	ESAL	Supervisar el cumplimiento de los términos del convenio. Establecer cláusulas de penalización	1	1	1	Riesgo Bajo	Si	Departamento de Nariño	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio
7	General	Interna	Ejecución	Económico	Incumplimiento de las normativas locales, como permisos de tránsito o ambientales	Sanciones legales, supervisión del evento	1	1	2	Riesgo Bajo	ESAL	Asegurar que la ESAL gestione permisos necesarios	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio
8	General	Interna	Ejecución	Logística	Falta de disponibilidad de sitios para el desarrollo de las capacitaciones	Entorpecimiento de las actividades progrmadas	2	2	2	Riesgo medio	ESAL	Disponer de los lugares debidamente dotados que están en las localidades, donde se desarrollaran las capacitaciones	1	1	1	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio

9	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación en los precios de los bienes y/o servicios que impidan el cumplimiento del convenio	Desabastecimiento de los bienes que conforman el convenio	2	2	2	Riesgo Bajo	ESAL	Asegurar que la ESAL cuente con proveedores que le puedan suministrar los bienes requeridos	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Paros, huelgas, ataques terroristas del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del convenio o en las vías de acceso al mismo.	Que la ESAL no pueda cumplir con las obligaciones del convenio	3	4	7	Riesgo alto	Departamento	La ESAL deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el departamento solicitará la colaboración de las autoridades policías, militares y administrativas competentes para conjurar o mitigarlos se presenten efectos de los fenómenos sociales.	2	3	5	Riesgo Medio	Si	El Departamento	Convenio cumplimiento de requisitos de ejecución	Permanente y en los consejos de seguridad	Permanentemente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuanto se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad del departamento	Que el departamento no pueda cumplir con sus objetivos	3	4	7	Riesgo Alto	ESAL	La ESAL deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor contratista	Convenio cumplimiento de requisitos de ejecución	Supervisión Permanente	Permanente

3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cuanto se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad de la ESAL	Que la ESAL no pueda cumplir con sus las obligaciones del convenio	3	4	7	Riesgo Alto	Departamento	La ESAL deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos	Supervisión Permanente	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del convenio, la ESAL afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o de fuerza mayor que le impidan el cumplimiento del convenio	Retraso en la ejecución del convenio y por ende incumplimiento en sus fines, metas y objetivos	3	4	7	Riesgo Alto	ESAL	Solicitar los eventos con la ESAL a fin de establecer si se puede subsanar o si por el contrario son insubsanables	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Comunicación permanente con la ESAL	Cuando se presenta el evento

5	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de la ejecución del convenio a bienes la ESAL	Malestar en La ESAL, perdida de información y retraso en la ejecución del convenio	2	3	5	Riesgo Medio	ESAL	Otorgamiento de Pólizas que amparen el riesgo	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor		Cuando se presente el evento	Permanente
6	General	Interna	Ejecución	Contractual	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la ESAL	Retraso o cancelación del evento, daña la reputación de las partes	1	3	3	Riesgo Medio	ESAL	Supervisar el cumplimiento de los términos del convenio. Establecer cláusulas de penalización	1	1	1	Riesgo Bajo	Si	Departamento de Nariño	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio
7	General	Interna	Ejecución	Económico	Incumplimiento de las normativas locales, como permisos de tránsito o ambientales	Sanciones legales, supervisión del evento	1	1	2	Riesgo Bajo	ESAL	Asegurar que la ESAL gestione permisos necesarios	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio
8	General	Interna	Ejecución	Logística	Falta de disponibilidad de sitios para el desarrollo de las capacitaciones	Entorpecimiento de las actividades programadas	2	2	2	Riesgo medio	ESAL	Disponer de los lugares debidamente dotados que están en las localidades, donde se desarrollaran las capacitaciones	1	1	1	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio

9	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación en los precios de los bienes y/o servicios que impidan el cumplimiento del convenio	Desabastecimiento de los bienes que conforman el convenio	2	2	2	Riesgo Bajo	ESAL	Asegurar que la ESAL cuente con proveedores que le puedan suministrar los bienes requeridos	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del convenio	Seguimiento	Durante la ejecución del Convenio

El presente estudio de mercado se estructuró con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firmó en San Juan de Pasto, en el mes de mayo del 2025.

JAIRO ERNESTO CORTÉS QUIÑONES
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación De Nariño

Proyectó:
Laura Florez Rojas – Contratista SADS
David Velasco Guzmán – Contratista SADS

Revisó aspectos jurídicos:
Manuela Burbano – Abogada contratista SADS

Revisó
David Morillo
Análisis del sector - DAC

Referencias Bibliográficas:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
Sistema integrado de información societaria
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Gobernación de NARIÑO

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2025

Señores
FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO
Pasto, Nariño

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantó una convocatoria denominada “Acciones de Fortalecimiento de Líderes y Lideresas Ambientales”, con el propósito de identificar organizaciones jurídicas sin ánimo de lucro interesadas en suscribir un convenio de asociación, aportando al menos el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo. El objeto del convenio es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño.”

En el marco de dicha convocatoria, se presentó únicamente una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la cual radicó una propuesta técnica y financiera. En este sentido, se requiere verificar que los costos presentados en el presupuesto se encuentren alineados con los valores del mercado local. Cabe señalar que la convocatoria contaba con un presupuesto estimado de $278.877.888,57, de los cuales el 30% corresponde a $83.663.366,57, valor que debe ser aportado por la ESAL que ejecute el convenio.

Por lo anterior, se solicita su colaboración para la cotización de algunos ítems específicos incluidos en el presupuesto presentado, con el fin de garantizar la razonabilidad de los valores propuestos. Así mismo, se consulta su interés en participar en este proceso, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y con la capacidad de aportar el 30% del valor total del convenio.

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	

7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo.Paquete x 10 octavos	Unidad	
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	

7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 3 siguientes días al correo biodiversidadyfauna@narino.gov.co

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii) Nombre del responsable con la firma respectiva iii) Nit iv) Número de contacto v) Ciudad y dirección de domicilio y vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

DAVID SANTIAGO VELASCO GUZMAN
Ingeniero Ambiental – Contratista SADS

FUNDACIÓN NARIÑO
FUENTE DE DESARROLLO
NIT:9008620336

San Juan de Pasto, 21 de mayo de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización de siguientes bienes y servicios

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, el suscrito(a), actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO, identificada con NIT No. 900.862.033-6, me permito informar que actualmente no contamos con los recursos necesarios para asumir el 30% del valor total del convenio, conforme a lo establecido en la convocatoria "Acciones de Fortalecimiento de Líderes y Lideresas Ambientales".
No obstante, manifiesto nuestra disposición para apoyar con la cotización de los ítems requeridos, con el fin de contribuir a la validación de los valores presupuestados. La presente cotización tiene una vigencia de tres (03) meses a partir de la fecha. A continuación, se presentan los valores unitarios de los ítems solicitados:

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	**$15.900**
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	**$730**
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	**$1.100**
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	**$400**

5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	**$700**
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	**$1.300**
7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo.Paquete x 10 octavos	Unidad	**$2.800**
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	**$5.400**
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	**$18.000**
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	**$40.000**
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	**$1.800**
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	**$55.000**
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	**$370.230**
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42, Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo:	Unidad	**$635.000**

		42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.		
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	**$63.782**
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	**$33.529**
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	**$13.445**
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	**$6.723**
7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	**$103.748**
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	**$150.000**
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	**$158.373**
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	**$119.898**
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones	Unidad	**$76.900**

		aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.		

Nota 1. Los insumos establecidos en la presente cotización deberán ser entregados en la ciudad de Pasto, en el lugar, fecha y condiciones que para tal efecto indique la supervisión de la Entidad Contratante, garantizando el transporte, embalaje y manipulación adecuada para su correcta recepción.

La oferta presentada incluye todos los costos relacionados con legalización de impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, incluidas estampillas y tasas (Estampilla ProDesarrollo 2% - Estampilla Procultura 2% - Estampilla ProUdenar 0.5% - Tasa ProDeporte y Recreación 2%).

Dentro del valor ofertado en el presente documento comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, utilidad e impuestos, es decir incluye los costos inherentes al proyecto como son: Arrendamiento, servicios profesionales, insumos, etc.

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de mayo de 2015 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,

FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO
R.L. BOLIVAR ALEJANDRO MARTINEZ

Gobernación de NARIÑO

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2025

Señores
ASOCIACIÓN NAWIRA
Pasto, Nariño

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantó una convocatoria denominada “Acciones de Fortalecimiento de Líderes y Lideresas Ambientales”, con el propósito de identificar organizaciones jurídicas sin ánimo de lucro interesadas en suscribir un convenio de asociación, aportando al menos el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo. El objeto del convenio es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño.”

En el marco de dicha convocatoria, se presentó únicamente una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la cual radicó una propuesta técnica y financiera. En este sentido, se requiere verificar que los costos presentados en el presupuesto se encuentren alineados con los valores del mercado local. Cabe señalar que la convocatoria contaba con un presupuesto estimado de $278.877.888,57, de los cuales el 30% corresponde a $83.663.366,57, valor que debe ser aportado por la ESAL que ejecute el convenio.

Por lo anterior, se solicita su colaboración para la cotización de algunos ítems específicos incluidos en el presupuesto presentado, con el fin de garantizar la razonabilidad de los valores propuestos. Así mismo, se consulta su interés en participar en este proceso, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y con la capacidad de aportar el 30% del valor total del convenio.

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	

7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo.Paquete x 10 octavos	Unidad	
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	

7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 3 siguientes días al correo biodiversidadyfauna@narino.gov.co

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii) Nombre del responsable con la firma respectiva iii) Nit iv) Número de contacto v) Ciudad y dirección de domicilio y vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

DAVID SANTIAGO VELASCO GUZMAN
Ingeniero Ambiental – Contratista SADS

ASOCIACIÓN NAWIRA
901941578-0
asociacionnawira@gmail.com
Teléfono
Cra. 8ª #13-19, San Juan de Pasto

San Juan de pasto, 21 de mayo de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización de siguientes bienes y servicios

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, el suscrito(a), actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación Nawira, con NIT No. 901941578-0, me permito informar que actualmente no contamos con los recursos necesarios para asumir el 30% del valor total del convenio, conforme a lo establecido en dicha convocatoria

No obstante, manifiesto nuestra disposición para apoyar con la cotización de los ítems requeridos, con el fin de contribuir a la validación de los valores presupuestados. La presente cotización tiene una vigencia de tres (03) meses a partir de la fecha. A continuación, se presentan los valores unitarios de los ítems solicitados:

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	**$14.000**
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	**$630**
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	**$1.295**
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	**$370**
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	**$785**

ASOCIACIÓN NAWIRA
901941578-0
asociacionnawira@gmail.com
Teléfono
Cra. 8ª #13-19, San Juan de Pasto

6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	**$1.295**
7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo. Paquete x 10 octavos	Unidad	**$2.560**
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	**$5.375**
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	**$19.000**
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	**$35.000**
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	**$1.500**
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	**$48.500**
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	**$320.670**
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42, Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	**$600.000**
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo.	Unidad	**$64.622**

		Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.		
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	**$39.572**
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	**$16.000**
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	**$7.815**
7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	**$106.050**
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	**$168.067**
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	**$159.264**
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	**$109.400**
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	**$77.332**

ASOCIACIÓN NAWIRA
901941578-0
asociacionnawira@gmail.com
Teléfono
Cra. 8ª #13-19, San Juan de Pasto

Nota 1. Los insumos establecidos en la presente cotización deberán ser entregados en la ciudad de Pasto, en el lugar, fecha y condiciones que para tal efecto indique la supervisión de la Entidad Contratante, garantizando el transporte, embalaje y manipulación adecuada para su correcta recepción.

La oferta presentada incluye todos los costos relacionados con legalización de impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, incluidas estampillas y tasas (Estampilla ProDesarrollo 2% - Estampilla Procultura 2% - Estampilla ProUdenar 0.5% - Tasa ProDeporte y Recreación 2%).

Dentro del valor ofertado en el presente documento comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, utilidad e impuestos, es decir incluye los costos inherentes al proyecto como son: Arrendamiento, servicios profesionales, insumos, etc.

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de mayo de 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,



Gina Lorena Riascos
Representante Legal
Asociación Nawira
315 2051321

Gobernación de NARIÑO

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2025

Señores
FUNDACION ONIX AVC
Pasto, Nariño

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantó una convocatoria denominada “Acciones de Fortalecimiento de Líderes y Lideresas Ambientales”, con el propósito de identificar organizaciones jurídicas sin ánimo de lucro interesadas en suscribir un convenio de asociación, aportando al menos el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo. El objeto del convenio es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño.”

En el marco de dicha convocatoria, se presentó únicamente una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la cual radicó una propuesta técnica y financiera. En este sentido, se requiere verificar que los costos presentados en el presupuesto se encuentren alineados con los valores del mercado local. Cabe señalar que la convocatoria contaba con un presupuesto estimado de $278.877.888,57, de los cuales el 30% corresponde a $83.663.366,57, valor que debe ser aportado por la ESAL que ejecute el convenio.

Por lo anterior, se solicita su colaboración para la cotización de algunos ítems específicos incluidos en el presupuesto presentado, con el fin de garantizar la razonabilidad de los valores propuestos. Así mismo, se consulta su interés en participar en este proceso, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y con la capacidad de aportar el 30% del valor total del convenio.

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	
6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	

7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo.Paquete x 10 octavos	Unidad	
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42 Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.	Unidad	
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	

7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 3 siguientes días al correo biodiversidadyfauna@narino.gov.co

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii) Nombre del responsable con la firma respectiva iii) Nit iv) Número de contacto v) Ciudad y dirección de domicilio y vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

DAVID SANTIAGO VELASCO GUZMAN
Ingeniero Ambiental – Contratista SADS

NIT:900598965-3
Correo electrónico: fundación ónix avc@hotmail.com
Teléfono:3136374224
Dirección: AQUINE ALTO 1 SECTOR 2 MZ F CASA 5
PASTO - NAR

SAN JUAN DE PASTO, 21 DE MAYO 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
La Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización de siguientes bienes y servicios

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, el suscrito(a), actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación Nawira, con NIT No. 901941578-0, me permito informar que actualmente no contamos con los recursos necesarios para asumir el 30% del valor total del convenio, conforme a lo establecido en dicha convocatoria

No obstante, manifiesto nuestra disposición para apoyar con la cotización de los ítems requeridos, con el fin de contribuir a la validación de los valores presupuestados. La presente cotización tiene una vigencia de tres (03) meses a partir de la fecha. A continuación, se presentan los valores unitarios de los ítems solicitados:

SERVICIO DE MATERIALES PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Papel Bond - Tamaño Carta (resma)	Papel bond de 75 gr/m2. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Unidad	**$14.740**
2	Lápices Nro. 2	Lápices de grafito para escritura fabricado en madera, hexagonal con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 2HB de 18 cm de largo. Unitario	Unidad	**$656**
3	Marcador permanente	Material: Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Unitario	Unidad	**$1.296**
4	Pliego de Papel Bond	Papel bond de 60 gr/m2. Tamaño Pliego papel bond entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm. Textura: Suave y uniforme. Color: Blanco o en diferentes colores. Resistencia: Suficiente para escritura, impresión y manejo general.	Unidad	**$352**
5	Pliego de cartulina	Cartulina plana 150 gr. 70 cm x 100 cm Colores surtidos por pliego (blanca, amarilla, azul, rosa, verde).	Unidad	**$778**

NIT:900598965-3
Correo electrónico: fundación ónix avc@hotmail.com
Teléfono:3136374224
Dirección: AQUINE ALTO 1 SECTOR 2 MZ F CASA 5
PASTO - NAR

6	Cinta Transparente	Cinta adhesiva transparente, fuerte, con ancho de 12mm, rollo 40m	Unidad	**$1.294**
7	Fichas bibliográficas (Cartulina)	Cartulina plana colores fuertes/fluorescentes surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, morado, fucsia, rosado, café) por octavo.Paquete x 10 octavos	Unidad	**$3.073**
8	Tabla de apoyo	Tabla de apoyo de escritura en acrílico, Medidas: 35cm alto, 24.5cm ancho o superior con sistema sujeción con clip.	Unidad	**$4.607**
9	Agenda	Cuadernos con argollados doble metálico, cuadriculados, diseños personalizados, tamaño 21,4 X 28cm, pasta dura en cartón plastificado con 80 hojas.	Unidad	**$18.000**
SERVICIO DE MATERIALES DIVULGATIVOS PARA CONVENIO GOBERNACIÓN DE NARIÑO ESCUELA VIVA LÍDERES AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	Pendones	Impresión en full color en lona banner, de 13 oz. Medidas 120 x 90 cm	Unidad	**$40.000**
2	Plegables tamaño carta	Impreso a full color 2 lados en propalcote de 300g, 3 cuerpos. Tamaño desplegado: 21,59cm x 27,94cm	Unidad	**$1.800**
3	Cartillas tamaño carta	Carátula propalcote de 200 gramos, 50 páginas en propalcote de 115 gramos a full color, doble cara. Tamaño 21,59cm X 27,94m.	Unidad	**$56.000**
DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS INDÍGENAS AMBIENTALES				
Ref.	**Producto**	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	**Radios**	Radio con banda de frecuencia FRS, Potencia Tx: FRS 462-476 Mhz en banda UHF, 16 canales, alcance hasta 56km, Potencia con Baterias NiMH recargables	Unidad	**$381.864**
2	**Binoculares**	Binoculares 10x42, Especificaciones: Binoculares con un aumento de 10x, con lente objetivo: 42mm, enfoque cercano: 12 ft(3.6m), campo vision: 102m a 1000m, con estuche de transporte, correas y tapa lentes.	Unidad	**$666.943**
3	**Overol**	Overol Drill liviano, manga larga con puño y cintura elástica en su parte trasera. Dos bolsillos grandes en cadera, un bolsillo trasero en lado derecho y un bolsillo con	Unidad	**$63.950**

NIT:900598965-3
Correo electrónico: fundación ónix avc@hotmail.com
Teléfono:3136374224
Dirección: AQUINE ALTO 1 SECTOR 2 MZ F CASA 5
PASTO - NAR

		cierre de cremallera en pecho izquierdo. Cuello con solapas y cierre central con cremallera oculta bajo tapeta con cierres de velcro, con logo en pecho y espalda.		
4	**Botas**	Bota en material externo PVC S, PUNTERA negra, material interno con forro de poliester de facil lavado y secado, con caña Alta de altura promedio de 32cm, Impermeable. Resistente a la tracción y elongación. Resistente al despegue.	Unidad	**$33.033**
5	**Machete**	Machete de 22 Pulgadas, con hoja de acero inoxidable, Mango ergonomico de plástico Negro, con dimensiones aproximadas de altura 2,4 cm, ancho 7,2 cm, longitud 69,8 cm y peso 455 gr	Unidad	**$13.700**
6	**Gorras**	Gorra Acrílica, 100% poliester, con Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojetes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla o velcro	Unidad	**$7.800**
7	**Chaqueta**	Chaqueta en orión negra lafayette enguatada con forra pecho y espalda con capucha negra, Mangas largas, Costuras soldadas, Bolsillos laterales con cremalleras y logo en pecho y espalda	Unidad	**$120.370**
8	**Kit de primeros auxilios**	Maletín Botiquín Tipo A: Maletín Médico Térmico de 30 x 15 x 12 cm Dotación reglamentaria según resolución 0705 de 2007. Contiene 14 Elementos.	Unidad	**$147.000**
9	**Férula de Inmovilización**	Camilla de emergencia adulto en polietileno, Largo x ancho 1,8m x 40 cm, incluye arnés, señal, gancho, soporte e inmovilizador de cabeza.	Unidad	**$184.800**
10	**Maletín**	Morral impermeable, con cargaderas ajustables, bolsillo frontal, medio y principal con cremallera, 2 bolsillos laterales en malla para botellas y cables. MATERIAL: Poliéster impermeable 70D MEDIDAS: 30.5 cm x 15 cm x 45 cm, Con logos	Unidad	**$99.923**
11	**Linternas**	Linterna con tipo de luz LED blanca de alta potencia, hasta 2000 lúmenes, con 5 modos de iluminación, con alcance de proyección de aproximadamente 1000 mts, con dimensiones aproximadamente de 186 mm de largo x 40 mm de diámetro, cargador de pared y estuche.	Unidad	**$84.034**

NIT:900598965-3
Correo electrónico: fundación ónix avc@hotmail.com
Teléfono:3136374224
Dirección: AQUINE ALTO 1 SECTOR 2 MZ F CASA 5
PASTO - NAR

Nota 1. Los insumos establecidos en la presente cotización deberán ser entregados en la ciudad de Pasto, en el lugar, fecha y condiciones que para tal efecto indique la supervisión de la Entidad Contratante, garantizando el transporte, embalaje y manipulación adecuada para su correcta recepción.

La oferta presentada incluye todos los costos relacionados con legalización de impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, incluidas estampillas y tasas (Estampilla ProDesarrollo 2% - Estampilla Procultura 2% - Estampilla ProUdenar 0.5% - Tasa ProDeporte y Recreación 2%).

Dentro del valor ofertado en el presente documento comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, utilidad e impuestos, es decir incluye los costos inherentes al proyecto como son: Arrendamiento, servicios profesionales, insumos, etc.

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de mayo de 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,



IVONNE CAROLINA ESTRELLA AYTE
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ONIX AVC
3136374224